

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"**  
**HUANUCO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



---

---

**ACTITUD Y NIVEL DE CONOCIMIENTO FRENTE  
AL BULLYING EN PADRES DE FAMILIA DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CESAR TELLO  
ROJAS DE SAN ALEJANDRO - 2014**

---

---

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**JINER SANTISTEBAN VÁSQUEZ**

**HUÁNUCO-PERÚ  
2015**

## ***DEDICATORIA***

El presente proyecto va dedicado en primer lugar a Dios, a mis padres y docentes quienes siempre nos guían y orientación para un mejor desarrollo profesional y personal.

## **AGRADECIMIENTO**

La presente investigación llevada a cabo, se realizó gracias al apoyo y colaboración del director y los padres de familia de la Institución Educativa "Julio Cesar Tello Rojas" de San Alejandro, que estuvieron presentes y colaboraron con la resolución de los instrumentos:

Agradezco también a los docentes quienes colaboraron en la validación de los instrumentos de estudios: Psic Rivera Mansilla Yesica, Psic. Lilia Campos Cornejo, Psic. Mercedes Berrueta Santillán, Psic. Jesús Calle Ilizarbe, Psic. Miguel Carrasco Muñoz.

Señalar también mi agradecimiento al asesor Psic. Enrique Chávez Matos de esta investigación por los recursos brindados para poder llevar a cabo dicha investigación.

## **RESUMEN**

La investigación realizada tuvo por finalidad de determinar la relación que existe entre la actitud y nivel de conocimiento frente al Bullying en padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Padre Abad, Ucayali. La investigación es de nivel correlacional, de tipo descriptivo correlacional, con un diseño transaccional correlacional, aplicado a una muestra de 183 padres de familia de una población de 350. Los instrumentos aplicados fueron el cuestionario de actitud frente al Bullying para padres de familia (CAFBPf) y el cuestionario de nivel de conocimiento frente al Bullying para padres de familia (CNCFBPF), de autoría propia, obteniendo el CAFBPf confiabilidad de  $\alpha=0.79$ , y el CNCFBPF, de  $\alpha=0.52$ , con el alfa de Crombach, así mismo ambos instrumentos obtuvieron validación con el criterio de jueces. Los resultados revelan que el 75,4% rechazan y el 24,5% aceptan el Bullying; a su vez el 3,2% tienen un nivel de conocimiento alto, un 34,4% tiene un nivel de conocimiento promedio y el 62,2% tienen un bajo nivel de conocimiento frente al Bullying; y finalmente existe evidencia de relación significativa entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying, establecida con el estadístico CHI CUADRADO.

## **ABSTRACT**

The research was aimed to determine the relationship between attitude and knowledge level against bullying parents in the educational institution Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Padre Abad, Ucayali. The research is correlational level, correlational descriptive with a correlation transactional design, applied to a sample of 183 parents of a population of 350. The instruments used were the questionnaire attitude towards bullying for parents (CAFBPf ) and the level of knowledge quiz against Bullying for Parents (CNCFBPF) of own authorship, obtaining CAFBPf reliability of  $\alpha = 0.79$ , and CNCFBPF of  $\alpha = 0.52$ , with Cronbach's alpha, also both instruments obtained validation criteria judges. The results show that 75.4% and 24.5% reject accept Bullying; turn 3.2% had a high level of knowledge, 34.4% have an average knowledge and 62.2% have a low level of awareness against bullying; and finally there is evidence of significant relationship between attitude and knowledge level against bullying, established with the chi-square statistic.

## INTRODUCCIÓN

El maltrato que se da entre los escolares y que se manifiesta en las modalidades de insultos, humillaciones, poner sobrenombres, coacciones, marginaciones y discriminaciones, es reconocido universalmente como Bullying. Si bien es cierto que este tipo de violencia siempre ha existido en los colegios, los acontecimientos iniciales por los que se le presta importancia a este fenómeno han sido la muerte de varios escolares a causa del Bullying. Hay hechos tan relevantes que marcan en el pensamiento y memoria de las personas y de esa manera recién se pueda tomar conciencia del problema por el que se está pasando y el terrible avance y sus efectos en una sociedad.

El Bullying es un problema multicausal y su abordaje debe ser realizado desde diversas disciplinas. Heinneman (1972 Olweus, 2006) y Olweus (1973 en Olweus, 2006) fueron quienes sentaron las bases teóricas de este fenómeno escolar a raíz de los efectos negativos que este tipo de maltratos causaba en los escolares. A partir de entonces, son diversos los autores que han realizado investigaciones para poder determinar las causas y consecuencias en torno a las víctimas, agresores y observadores.

Las causas para este tipo de conductas pueden ser los más insignificantes. En esta línea, Sweeting y West 2001, (Stan, 2009) encontraron que los jóvenes que son menos atractivos físicamente, que tienen sobrepeso, alguna discapacidad (problemas de visión, oído o habla) o un bajo rendimiento académico, son más propensos a ser intimidados. Desde esta perspectiva se puede afirmar que muchos de los agresores resaltan constantemente los defectos físicos de sus compañeros con la finalidad de ridiculizarle y humillarle ante los demás.

En las investigaciones realizadas en nuestro país por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), en el año 2007 a nivel nacional, se reportaron que el 40% del total de escolares secundarios del Perú son víctimas de agresiones en las modalidades de ignorados (28%), excluidos (22%), discriminados (21%), físicamente agredidos (24%) y sexualmente acosados (10%).

Tomando en cuenta estos datos se realizó la investigación con los padres de familia del colegio "Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro", para conocer el nivel de conocimiento y las actitudes que tienen los padres sobre este fenómeno escolar.

La presente investigación está conformado por cinco capítulos y está organizado de la siguiente manera: En el primer capítulo encontramos al "Problema de Investigación", desde la descripción de los sucesos en el contexto mundial, nacional y regional referente al tema de investigación y los antecedentes que pudieran haber referente al problema, se definió el objetivo general y los específicos de la investigación, la respectiva justificación del trabajo a investigar así también se hizo mención de la viabilidad del proyecto y las limitaciones que hayan podido surgir. Por otro lado como segundo capítulo tenemos al "Marco Teórico" en el que se detalló y desarrolló los contenidos teóricos y modelos a los que se ajustan al problema a investigar en este caso el Bullying, las definiciones conceptuales, y las definiciones operacionales de las variables, para cerrar el segundo capítulo están las hipótesis. El tercer capítulo se denominó el "Marco Metodológico", se incluye el nivel de investigación la cual es no experimental, y el método que es descriptivo - correlacional, también se hizo referencia al diseño de investigación que es correlacional. El cuarto capítulo muestra los "Resultados de la investigación" en el cual se realiza el análisis e interpretación, seguido de la verificación de la hipótesis y discusión de resultados. Por último en el Quinto Capítulo presentamos las "Conclusiones y Recomendaciones".

Al final del informe se presentan la bibliografía y los anexos en el que se incluye la matriz de consistencia, los instrumentos de medición, y las hojas de evaluación de los cuestionarios

## INDICE

### CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Planteamiento del problema.....	08
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1. Objetivo general.....	12
1.3.2. Objetivos específicos.....	12
1.4. Justificación.....	13
1.5. Viabilidad.....	14
1.6. Limitaciones.....	14

### CAPÍTULO II: EL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

2.1. Antecedentes de la investigación.....	16
2.1.1. A nivel internacional.....	16
2.1.2. A nivel nacional.....	20
2.1.3. A nivel local.....	22
2.2. Fundamentación teórica.....	22
2.2.1. Bullying como fenómeno escolar.....	22
2.2.1.1. Roles involucrados en el Bullying.....	25
2.2.1.2. Criterios de diagnóstico para el Bullying.....	27
2.2.1.3. Conductas frecuentes del Bullying.....	28
2.2.1.4. Facetas del Bullying.....	28
2.2.1.5. Tipos de Bullying.....	29
2.2.1.6. Aspectos legales que protegen a niños víctimas del Bullying.....	30
2.2.2. Los padres y la educación escolar.....	35
2.2.2.1. Rol de los padres en la formación de los hijos.....	35
2.2.2.2. Rol de los padres en el Acompañamiento escolar.....	35
2.2.2.3. Los padres de familia y el Bullying.....	36
2.2.3. Las actitudes.....	36
2.2.3.1. Concepción sobre las actitudes.....	36
2.2.3.2. Componente de las actitudes.....	39

2.2.3.3.	Las funciones de las actitudes.....	40
2.2.3.4.	Características de las actitudes.....	40
2.2.3.5.	Formación de las actitudes.....	41
2.2.4.	El Conocimiento.....	42
2.2.4.1.	Concepción sobre el nivel de conocimiento.....	42
2.2.4.2.	Elementos del conocimiento.....	43
2.2.4.3.	Clasificación del conocimiento.....	44
2.2.4.4.	Formación de los conocimientos.....	44
2.3.	Definiciones conceptuales.....	45
2.3.1.	Actitud.....	45
2.3.2.	Conocimiento.....	45
2.3.3.	Bullying.....	46
2.3.4.	Padres de familia.....	46
2.4.	Sistema de variables – dimensiones e indicadores.....	47
2.5.	Definición operacional de variables.....	47
2.6.	Hipótesis.....	50
2.6.1.	Hipótesis general.....	50
2.6.2.	Hipótesis estadística.....	50

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

3.1.	Nivel, tipos y métodos de investigación.....	51
3.2.	Diseño de la investigación.....	52
3.3.	Ámbito de la investigación.....	52
3.4.	Población y muestra.....	54
3.5.	Instrumentos de estudio.....	56
3.5.1.	Técnica.....	56
3.5.2.	Instrumentos.....	56
3.6.	Técnicas y procedimientos de la recolección de datos.....	57
3.7.	Técnicas de procesamiento de datos.....	58

### **CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.**

4.1.	Presentación de resultados.....	59
4.2.	Análisis e interpretación de resultados.....	62



4.3. Verificación de hipótesis.....	63
4.4. Discusión de resultados.....	66

## **CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

5.1. Conclusiones.....	70
5.2. Sugerencias y recomendaciones.....	71

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

## **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

## **LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN**

## ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla y Figura N° 01: Nivel de conocimiento de los padres de familia frente al Bullying.....59
2. Tabla y Figura N° 02: Actitud de los padres de familia frente al Bullying.....60
3. Tabla y Figura N° 03: Relación de la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro.....61

## **CAPITULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACION**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

El Bullying es un problema multicausal y su abordaje debe ser realizado desde diversas disciplinas. Heinneman y Olweus fueron quienes sentaron las bases teóricas de este fenómeno escolar a raíz de los efectos negativos que este tipo de maltratos causaba en los escolares. (Olweus, 2004).

A partir de entonces, son diversos los autores que han realizado investigaciones para poder determinar las causas y consecuencias en torno a las víctimas, agresores y observadores. Así, el Bullying es una modalidad de agresión no encubierta y hace referencia a comportamientos hostiles de un alumno o grupos de alumnos hacia la víctima, ocasionándole daños irreparables en su autoestima y otras áreas de su desarrollo personal. Las causas para este tipo de conductas pueden ser los más insignificantes.

En esta línea, Sweeting y West 2001, encontraron que los jóvenes que son menos atractivos físicamente, que tienen sobrepeso, alguna discapacidad (problemas de visión, oído o habla) o un bajo rendimiento académico, son más propensos a ser intimidados (Stan, 2009. citado por Ccoicca, 2010).

Desde esta perspectiva se puede afirmar que muchos de los agresores resaltan constantemente los defectos físicos de sus compañeros con la finalidad de ridiculizarle y humillarle ante los demás.

En las investigaciones realizadas en nuestro país por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), en el año 2007 a nivel nacional, se reportaron que el 40% del total de escolares secundarios del Perú son víctimas de agresiones en las modalidades de ignorados (28%), excluidos (22%), discriminados (21%), físicamente agredidos (24%) y sexualmente acosados (10%). (DEVIDA, 2007).

Del mismo modo, Becerra, Flores y Vásquez (2009) hallaron que el 45% de los alumnos de los colegios de Lima Metropolitana eran víctimas de agresión y la modalidad más frecuente era la agresión verbal (67%). Es evidente entonces que el Bullying es una realidad que existe y convive en los centros educativos de nuestro país y es labor nuestra fomentar su erradicación, concientizando, educando a la población escolar y a los docentes sobre los efectos nocivos que puede ocasionar este tipo de maltratos entre los alumnos.

Arrivillaga (2012) halló que el conocimiento que tienen los padres de estudiantes de nivel preprimario en un centro educativo privado sobre el tema de Bullying; en un alto porcentaje de padres de familia sí conoce el término Bullying y lo ha asociado, o bien, lo toma como sinónimo con el acoso escolar, violencia familiar e intimidación. También comprenden que este fenómeno sólo ocurre cuando la agresión, burla o abuso son constantes.

Los diferentes tipos como se practica el Bullying han sido descritos de manera similar en otras latitudes y traducen la violencia existente variando desde la agresión verbal utilizando apodos e insultando, discurriendo por la agresión psicológica ejemplificada por la discriminación, llegando en casos extremos a los golpes, ahorcar o el uso de arma blanca y de fuego.

La sociedad actual se caracteriza por las escenas de violencia en todas sus modalidades y los medios de comunicación dan mayor relevancia a

actos que son nocivas para la salud mental. Este masivo bombardeo de violencia a través de los medios de comunicación influye de manera negativa sobre los niños, volviéndolos insensibles hacia el dolor ajeno y generando conductas de imitación. A esta situación se le debe agregar el componente familiar. Así, la importancia de la familia en la formación de la personalidad es determinante ya que es el primer elemento de socialización del niño y las investigaciones afirman que los modelos de familia pueden ser predictores de conductas violentas en los niños.

La familia es la piedra angular de la sociedad y en ella se inicia la llamada socialización primaria, la que luego se complementará en la escuela. Ha sido preocupante conocer que la cuarta parte de los padres conocen del abuso que están cometiendo con sus hijos y, sin embargo, no acuden al colegio a requerir información y no valoran la importancia de la protección que deben brindar a sus hijos, hecho compartido por otros autores.

Los docentes señalan que la participación de los padres de familia a las reuniones es mínima, en un 30% a 40% aproximadamente. Los padres dejan a responsabilidad de los docentes la educación de sus hijos, demostrado de esta manera poco interés por la educación de los hijos.

Algunos adultos creen que la violencia entre iguales es una fase normal del desarrollo y que es necesaria para el cambio evolutivo de los alumnos. Pensar esto es un grave error; por lo que es necesario hacer que profesores, padres, alumnos y sociedad en general se concientice de la gravedad del problema. O 'Moore, 2000. (Citado por Benítez, J. I., Fernández, M. & Berbén, A. G. 2005).

Los padres deben ser modelos positivos, ejemplares; hablar con los hijos ayudándolos a solucionar sus problemas, educarlos en valores de respeto y tolerancia, definir normas claras y consistentes, promover el establecer amistad con compañeros de conducta normal, estimular alguna afición que fomente habilidades, enseñarles a solucionar conflictos pacíficamente e involucrarse en la educación escolar lo que comúnmente se conoce en el ámbito social y psicológico como la resiliencia; a diferencia de lo que

habitualmente es percibido, no es algo extraordinario, sino que aparece de manera muy habitual entre individuos que viven en situaciones de exclusión, riesgo, o adversidad, permitiendo a estos, la normalización de sus situaciones. Ya que los padres deben brindar el soporte emocional (ya sea a través de gestos, comprensión, elogios, etc.), social (involucrándolos en el medio social y amical) los cuales en muchas ocasiones son desestimadas por los padres los cuales conllevan a los adolescentes a situaciones críticas que en ocasiones se desenlazan con problemas conductuales e incluso la muerte ya que no cuentan con recursos para sobreponerse a la adversidad.

Esta problemática no es muchas veces conocido por los padres, ya que no fomentan una buena relación entre padre e hijo.

Quizá se pueda pensar que es algo normal dado que la agresividad, con ciertos matices, es natural al ser humano, aunque únicamente cuando se utiliza como mecanismo de defensa, no cuando su objetivo es causar daño a otra persona sin motivo alguno. Anderson y Brushman, 2002. (Citado por Benítez, J. I., Fernández, M. & Berbén, A. G. 2005).

Se puede concluir que los padres de los alumnos víctimas de agresiones y, en particular, de alumnos que intimidan a otros, tienen relativamente poca conciencia del problema y sólo hablan de él con sus hijos en contadas ocasiones.

Los docentes de la institución educativa julio cesar Tello refieren que en esta institución se evidencian muchos casos de agresiones, humillaciones, intimidaciones, amenazas, discriminaciones entre los estudiantes.

La falta de conocimiento de los padres de familia sobre la problemática (causas y consecuencias) sobre el fenómeno escolar Bullying, hace que en muchas ocasiones no le presten la atención adecuada a sus hijos qué son víctimas de este fenómeno, es más muchas veces le incentivan a que ellos (las victimas) deben de defenderse haciendo uso de la violencia o simplemente lo ignoran o no aceptan que su hijo sea víctima de este fenómeno social y no hacen nada para ayudarlo o es que muchas veces

consideran que la persona debe aprender a defenderse solo y es normal que viva los tipos de violencia para que aprendan de la vida o a defenderse, sin darse cuenta que efectivamente están haciéndole un gran daño a su hijo. Ahora en el caso de que el padre se entera que su hijo es el agresor, muchas veces refuerza este comportamiento del adolescente (a través de risas, halagos, se hacen de la vista gorda, etc.) sin darse cuenta que está fomentando de esta manera a que su hijo realice mucho daño a las víctimas y simplemente no hacen nada por corregir ese comportamiento.

Es por estas razones que surge la necesidad de investigar el tema de la actitud y conocimiento en los padres de familia, porque se sabe que dentro del seno familiar se adquiere los valores, usos y costumbres que los miembros utilizaran para desenvolverse en la sociedad. Es por ello que el conocimiento de los padres sobre la problemática que les aqueja a los adolescentes es un factor que influye en su desenvolvimiento socio escolar.

Es por ello que se planteó la siguiente interrogante.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Qué relación existe entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali - 2014?

## **1.3. OBJETIVOS:**

### **1.3.1. Objetivo General:**

- ✓ Determinar la relación que existe entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali - 2014.

### **1.3.2. Objetivos Específicos:**

- ✓ Identificar el nivel de conocimiento frente al Bullying que presentan los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello

Rojas de San Alejandro – Ucayali - 2014.

- ✓ Identificar la actitud frente al Bullying que presentan los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali - 2014.
- ✓ Relacionar la actitud con el nivel de conocimiento frente al Bullying que presentan los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali - 2014.

#### **1.4.JUSTIFICACIÓN:**

El maltrato que se da entre los escolares y que se manifiesta en las modalidades de insultos, humillaciones, poner sobrenombres, coacciones, marginaciones y discriminaciones, es reconocido universalmente como Bullying. Si bien es cierto que este tipo de violencia siempre ha existido en los colegios, los acontecimientos iniciales por los que se le presta importancia a este fenómeno han sido la muerte de varios escolares a causa del Bullying. Hay hechos tan relevantes que marcan en el pensamiento y memoria de las personas y de esa manera recién se pueda tomar conciencia del problema por el que se está pasando y el terrible avance y sus efectos en una sociedad. Pero son casos que llegaron a niveles más altos los que merecen la atención tales como el caso en lima, ate Vitarte, que un niño de tan solo 11 años se suicidó ahorcándose en su habitación. Todavía se desconocen las causas de esta fatal decisión; sin embargo, familiares afirman que el niño habría sido víctima de maltratos por algunos compañeros del colegio John F. Kennedy. (ElComercio.pe, 2012) o lo ocurrido con Joel bravo flores, de 07 años, quien cursaba el segundo grado de primaria en el colegio San Jerónimo de Chonta, Huamalíes (Huánuco), muere tras recibir el día anterior una severa golpiza de dos de sus compañeros (El Comercio.pe, 2010).

Alrededor del 50 por ciento de escolares de colegios públicos y privados del Perú fue víctima de "Bullying" o violencia escolar, y la mayoría de ellos mencionó a los apodos como las agresiones más frecuentes, según un



estudio de especialistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). (El Comercio.pe, 2010).

Sobre el comportamiento de los agresores, María Ramos titular de la dirección de tutoría y orientación escolar (DITOE), explicó que actúan así porque desde pequeños observaron cómo sus padres se agredían e insultaban, modelo que ellos repiten con sus círculos cercanos. Comentó que los agresores también pudieron haber sido influenciados por programas televisivos en donde se ven estas conductas. “O quizá desde pequeños no se inculcó la empatía ni el respeto hacia el prójimo”. (El comercio.pe, 2012).

Son estos casos y muchos más los que incentivan a realizar investigaciones sobre las actitudes y niveles de conocimiento frente al Bullying de los padres de familia.

La presente investigación tendrá un aporte teórico, ya que servirá de referencia para que se realicen otras investigaciones por el mismo hecho de que es un fenómeno social que en nuestra sociedad aún no se ha investigado. Además tendrá un aporte metodológico porque la construcción del instrumento de investigación servirá para poder aplicar a otros grupos sociales y además los datos que se recopilaran servirán de referencia para que se puedan realizar otras investigaciones en base a esta investigación. Es por estos factores que se decide investigar esta problemática social.

## **1.5. VIABILIDAD**

Esta investigación fue posible realizar ya que se contó con los recursos humanos y económicos, con disponibilidad de tiempo para alcanzar los objetivos planteados.

## **1.6. LIMITACIONES**

- Los datos recopilados en la presente investigación son válidos solo para la muestra de estudio.
- La Falta de instrumentos estandarizados en la región para estudiar los casos de Bullying.

- El nivel de educación que tienen los padres influyó sobre la resolución de las preguntas del cuestionario (poco entendimiento).
- La poca asistencia de los padres a las reuniones y/o evaluaciones realizadas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. A Nivel Internacional.**

Las primeras investigaciones sistemáticas sobre violencia escolar se realizaron en los años cincuenta en Estados Unidos. Sin embargo, en los países europeos surge como un campo de investigación específico a finales de los sesenta.

Olweus (1993) es el que más ha investigado sobre este tema y a partir de sus estudios longitudinales en Suecia y Noruega, otros países europeos inician estudios sobre la violencia escolar de acuerdo a su realidad. En la primera fase, la mayor parte de los estudios se centraron en buscar una definición al problema. Paralelamente se da el estudio en la incidencia del problema (Olweus, 1996) y luego aparecen los estudios sobre la descripción de los agentes implicados (Rigby, 1996) para culminar en el estudio de los efectos que tiene este problema en las víctimas.(Ccoicca, 2010).

En la actualidad, las investigaciones sobre el Bullying se hacen en casi todos los países. Merece una atención especial los trabajos de investigación realizados en España y que son referente para otras investigaciones; aquí resalta el Estudio Cisneros X (Oñate y Piñuel, 2007) con una muestra de 24.990 alumnos de 14 comunidades autónomas, donde se encontró que el 13.90% de los alumnos es agredido por sobrenombres, el 10.40% por el silencio o no dirigirles la palabra. Se encontró también que la tasa de acoso entre niños es de 24.4%, la tasa de acoso entre las niñas fue de 21.6% y la tasa de acoso total fue de 23.3%. Las investigaciones que se hacen en Europa difieren del contexto latinoamericano por factores de orden cultural, económico, político y social. (Ccoicca, 2010).

En Colombia, según Castañeda (2003), en García y Madríaza, (2005) esta incidencia de la violencia en los escolares, es el reflejo de la violencia general que existe en dicho país. En Uruguay, existen estudios a nivel nacional que tratan el tema de la violencia escolar, donde se observa una alta tasa de incidencia (Vizcardi 2003). En estos estudios el 28% de los estudiantes reconoce haber participado en peleas, un 71% dice haber sido agredido verbalmente y un 18% dice haber visto a un compañero portando armas. En Ecuador por otra parte el 26% de los niños de 6 y 10 años reconoce haber participado en peleas. Maluf, Cevallos y Córdova (2003). (Citado por Ccoicca, 2010).

En Sudamérica, Chile, Argentina y Brasil son los únicos países con un programa de seguimiento nacional y con participación en comparaciones internacionales. En Chile se están haciendo estudios relevantes y se está trabajando un estudio cualitativo sobre la tesis cultural de la violencia escolar (García y Madríaza, 2005). Así, Brasil, Argentina, Chile y países de centro América como México y Puerto Rico, parecen ser los únicos con estudios serios sobre este fenómeno social. Sin embargo, todos los países de la

región cuentan con estudios parciales sobre el tema. (Ramírez, 2012).

Lo que ocurre en Latinoamérica es que la sociedad civil y las autoridades educativas aún no toman la importancia de este problema socio-educativo, porque muchos de estos países aprendieron a convivir con la violencia y el maltrato y bajo este entorno se trasmite una imagen totalmente negativa y distorsionada de la convivencia pacífica a los más jóvenes. Particularmente en el Perú, se ha vivido una década marcada por el terror y el dolor, acentuado por las crisis económicas y políticas de la década de los 80, que de alguna manera han dejado huellas en los habitantes que en ese entonces eran niños, adolescentes y que hoy son padres de familia.

Moreno, Vacas y Roa (2006) realizaron un estudio sobre Victimización escolar y clima socio-familiar. Encontrando que el 3.15% era victimizador y el 24.65% era victimizado. Los niños menores de 12 años eran los más victimizadores y victimizados. Además encontraron que cuando la vida familiar se rige por estrechas reglas, o las familias son conflictivas, el trato percibido, tanto de la familia como en la escuela, por los niños y adolescentes, es deficiente, además de aumentar la probabilidad de comportamientos sociales desadaptados por parte de los hijos. Cuando en la familia existen, por el contrario, vías para la expresión de los sentimientos y se anima a que sus miembros actúen libremente, cuando los intereses culturales, así como los sociales y recreativos son cultivados, cuando se organizan las responsabilidades familiares y cuando hay cohesión, es decir, ayuda, compenetración y apoyo entre los miembros, la probabilidad de comportamientos victimizadores, o sufrir mal trato en la escuela y en la casa, es baja o nula. (Moreno, et al, 2006).

En los estudios realizados por Estévez, Murgui, Moreno, y Musito (2007) sobre estilos de comunicación familiar, actitud hacia la

autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela, en una muestra de 1,049 escolares de ambos sexos. Encontraron que existe una estrecha asociación entre la comunicación negativa con el padre y la conducta violenta en la adolescencia. También encontraron que existe una influencia indirecta del padre, la madre y el profesor en el comportamiento violento del hijo-alumno, fundamentalmente a través de su efecto en el autoconcepto familiar y escolar. (Ccoicca, 2010).

Arrivillaga (2012) halló que el conocimiento que tienen los padres de estudiantes de nivel preprimario en un centro educativo privado sobre el tema de Bullying; en un alto porcentaje de padres de familia sí conoce el término Bullying y lo ha asociado, o bien, lo toma como sinónimo con el acoso escolar, violencia familiar e intimidación. También comprenden que este fenómeno sólo ocurre cuando la agresión, burla o abuso son constantes.

En la investigación hecha en Guatemala por Fuentes (2013), halló que los estudiantes de cuarto y quinto bachillerato, del centro vocacional San José, muestran un alto conocimiento sobre el bullying. En cuanto a la actitud los estudiantes piensan que los compañeros mayores de edad tienen comportamientos negativos hacia los demás.

En las investigaciones hechas en España por Benítez, Fernández & berbén (2005) hallaron que los futuros docentes de educación infantil, primaria y secundaria, tienen conocimiento sobre el bullying. Por último observaron un cambio de actitud frente al bullying en general, al sentirse más cercanos a las víctimas.

En las investigaciones hechas en México por Albores, Saucedo, Ruíz & Roque (2011), refieren que los maestros y padres de familia a menudo optan por no hacer nada, pensando que el acoso entre pares se extinguirá naturalmente. Los adultos que rodean a los niños y niñas, muchas veces no están informados sobre el tema, o bien, tienen un punto de vista equivocado en el sentido de que las peleas o

discusiones de sus hijos con sus iguales son algo pasajero e irrelevante, quitándole la importancia de sus experiencias y sin medir las consecuencias que puede causar este tipo de vivencias.

En una investigación realizada por Hernández (2011) refiere que a pesar del fenómeno de inflación al que se ha visto sometido el acoso escolar, existe una gran preocupación y desconocimiento de los padres por los mismos.

Poveda (2004) refiere que Los padres de agresores creen que la causa de este comportamiento es una agresión previa, tratando de justificar a sus hijos; mientras que los padres de hijos intimidados desconocen la causa de la agresión y rechazan fuertemente este tipo de conductas.

En una investigación realiza en Guatemala por Gálvez (2010), con los estudiantes de los últimos años de magisterio en Guatemala. Dentro de los hallazgos se encontró que de los cinco grupos, tres conocían sobre el Bullying y que únicamente uno lo había aprendido como parte de la malla curricular. El 71% de los docentes de las escuelas en estudio afirman conocer sobre el tema e intervenir ante su presencia.

### **2.1.2. A Nivel Nacional**

En nuestro país, pocos son los trabajos relacionados sobre violencia escolar, específicamente sobre el Bullying.

En las investigaciones efectuadas por Oliveros y Barrientos (2007) sobre incidencia y factores de riesgo de la intimidación (Bullying) en un colegio particular de Lima Metropolitana con una muestra de 185 alumnos. Se determinó que un 54.7% de ellos habían sufrido Bullying. El 52.7% fueron mujeres y el 47.3% varones. El 78.4% vive con ambos padres. La intimidación verbal había predominado con 38.7% de incidencia y el 84.3% de alumnos no habían defendido a sus compañeros. (Graza, 2012).

En las investigaciones efectuadas por DEVIDA (2007) a nivel nacional, se reportaron que el 40% del total de escolares secundarios son víctimas de agresiones en las modalidades de ignorados (28%), excluidos (22%), discriminados (21%), físicamente agredidos (24%) y sexualmente acosados (10%). (DEVIDA, 2007).

En las investigaciones efectuadas por Ccoicca Miranda Teófilo (2010), sobre Bullying y funcionabilidad familiar en una institución educativa del distrito de Comas, con una muestra de 261 escolares de nivel secundario se obtuvo, que los niveles de funcionamiento familiar, el 32,5% presentan una buena funcionalidad familiar, el 42,9% una disfuncionalidad leve, el 16,4% disfunción moderada y el 8% disfunción familiar grave. (Ccoicca, 2010).

Oliveros y Figueroa (2008) realizaron un estudio de la violencia escolar (Bullying) en colegios nacionales de primaria en Ayacucho, Cusco, Junín y Lima, Este con una muestra de 916 escolares, donde la incidencia del Bullying fue de 47%. El 34% de los agredidos no comunican a nadie la agresión. A un 65% de los compañeros no les interesa defender a las víctimas. Alrededor del 25% de maestros y padres de familia no reaccionan ni protegen a las víctimas. (Graza, 2012).

Amemiya, Oliveros y Barrientos (2009) realizaron un estudio sobre factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. Con una muestra de 736 alumnos, entre quinto de primaria y quinto de secundaria de Ayacucho, Cusco y Huancavelica, encontrando a 37 alumnos portadores de bullying severo asociado a múltiples factores de riesgo. (Ccoicca, 2010).

Oliveros, et al (2009) realizaron un estudio sobre la Intimidación en colegios estatales de secundaria del Perú. Los resultados evidenciaron que la incidencia de intimidación tuvo un promedio de 50,7%. Las variables asociadas fueron apodos, golpes, falta de comunicación, llamar homosexual, defectos físicos, obligar a hacer



cosas que no se quiere, discriminación e insulto por correo electrónico. Concluyendo que la intimidación tiene un origen multicausal, ocasiona problemas en la salud, fobia escolar y el pronóstico a largo plazo para víctimas y agresores es negativo. (Citado por Ccoicca, 2010).

Becerra (2009) en una muestra de 1087 estudiantes secundarios de Lima Metropolitana encontraron que el 45% de la muestra había sido víctima de agresión, la modalidad más frecuente era poniendo sobrenombres 67%. (Citado por Ccoicca, 2010).

En las investigaciones realizadas por Amemiya, Oliveros & Barrientos (2009), encontraron sobre el bullying que la tercera parte de los padres no prestan atención a las quejas de sus hijos.

### **2.1.3. A Nivel Local**

En la región de Ucayali aún no se realizan investigaciones relacionados con el fenómeno del Bullying, ya que es un fenómeno social que en la actualidad se está dando mayor importancia.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Bullying Como Fenómeno Escolar.**

Las conductas y situaciones de acoso escolar no son exclusividad solo de colegios nacionales, estos se dan también en los colegios más prestigiosos. Tampoco es una novedad, estas conductas siempre han existido, solo que ahora han alcanzado niveles alarmantes y los padres de familia y autoridades ya le dan importancia y comienzan a sentir preocupación.

La primera referencia que se hizo respecto a la violencia entre pares en la escuela fue dado por el psiquiatra sueco Heinemann denominándolo mobbing y que lo definió como "la agresión de un grupo de alumnos contra uno de sus miembros que interrumpe las actividades ordinarias del grupo". De mobbing se pasó al término anglosajón Bullying para designar la acción y bully para

designar al autor. En consecuencia la palabra Bullying deriva de la inglesa bully, que literalmente significa “matón” o “bravucón”, son términos aceptados y utilizados en la comunidad científica internacional que hacen referencia a un fenómeno específico, evitando por consiguiente cualquier confusión terminológica. Garaigordobil y Oñederra, 2010. (Citado por Ccoicca, 2010).

La definición más aceptada y usada es la formulada por Dan Olweus en 1999: Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Acciones como éstas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es Bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar Bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es Bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean. (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Para Olweus (2006) la situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. (Citado por Ccoicca, 2010).

Ortega (1994) realiza una definición en la que acentúa el factor contextual del Bullying como: Una situación social en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento

social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse. (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Díaz-Aguado en 1996 señala al respecto: Que el Bullying está relacionado con una violencia en la que ocurren las siguientes características: a) variedad, porque puede implicar diversos tipos de conductas; b) duración en el tiempo, implica convivir en un determinado ambiente; c) provocación, por un individuo o grupo de individuos, y de prevalencia debido a la falta de información o pasividad de quienes rodean a víctimas y agresores. (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Cerezo en 2007 define el bullying como: “una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses e incluso años” (p. 47). Avilés (2003) dice al respecto: Cuando hablamos de Bullying nos referimos a casos como en los que el escolar se niega a ir al colegio fingiendo todo tipo de dolencias, porque ya sobrelleva el papel de víctima del matón y que sistemáticamente es denigrado, insultado, humillado y puesto en ridículo ante sus compañeros, quienes comparten esta situación de forma tácita. (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

En la misma dirección también es definido el Bullying como: “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño. Piñuel y Oñate, 2007 (citado por Ccoicca, 2010).

Así mismo mencionan: El objetivo del acoso es intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a obtener algún resultado favorable para quienes acosan y a satisfacer la necesidad de agredir

y destruir que suelen presentar los acosadores. En ocasiones el acosador se rodea de un gang o grupo de acosadores que se suman de manera masiva al comportamiento de hostigamiento. Piñuel y Oñate 2007 (citado por Ccoicca, 2010).

En conclusión, Bullying es todo tipo de conducta que se da con una intencionalidad y premeditación y que implica un maltrato verbal, físico y psicológico en un tiempo prolongado, basado en el principio del matonaje o bravuconería del acosador que abusa de las debilidades de la víctima. Este tipo de violencia es más sutil y es por ello que es difícil de identificar cuándo un niño sufre realmente Bullying. Aquí es preciso entender que no toda conducta de violencia es Bullying.

### **2.2.1.1 Roles Involucrado en el Bullying**

La dinámica Bullying involucra a tres agentes: una víctima, que es el blanco de las agresiones, un acosador o bully, quien maltratará a una víctima indefensa y el espectador, quien en la mayoría de los casos aprobará las actitudes del acosador con su silencio.

#### **1) Tipos de víctimas**

Según las investigaciones hechas por Díaz-Aguado (2004) se puede precisar la existencia de dos tipos de víctimas: pasivas y activas.

Las víctimas típicas o pasivas, se caracterizan por ser aislados, poco comunicativos, baja popularidad, una conducta muy pasiva, manifestado por el miedo o ser muy vulnerables con incapacidad para defenderse por sí solos. Estas conductas se suelen observar en hijos de familias muy protectoras que no brindan la oportunidad de cierta independencia a los hijos.

Las víctimas activas, este tipo de víctimas se caracterizan por un fuerte aislamiento social y por estar entre los alumnos más rechazados por sus compañeros, presentan una autoestima muy baja y un pronóstico a largo plazo negativo. Son más vulnerables que las víctimas pasivas.

## 2) Tipos de acosadores

Olweus (1998 en Castro, 2009,) define tres tipos de acosadores:

**a) Acosador Asertivo.** Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria para no ser descubierto.

**b) Acosador Poco Asertivo.** Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otros.

**c) Acosador Víctima:** Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.

## 3) Tipos de espectadores

Podemos distinguir cuatro tipos de espectadores:

**a) Espectadores Pasivos.** Alumnos que saben de la situación y callan porque temen ser las próximas víctimas o porque no sabrían cómo defenderse.

**b) Espectadores Antisociales.** Alumnos que hacen parte del agresor o acompañan en los actos de intimidación. El acosador suele estar acompañado por alumnos fácilmente influenciables y con un espíritu de solidaridad poco desarrollado.

**c) Espectador reforzador.** Aunque no participan de la agresión de manera directa, observan las agresiones, las aprueban e incitan.

**d) El espectador Asertivo.** Son alumnos que apoyan a la víctima, y a veces hacen frente al agresor.

### **2.2.1.2 Criterios Diagnósticos para el Bullying**

Al respecto existen tres criterios diagnósticos comúnmente aceptados por los investigadores europeos, que sirven para dilucidar si estamos o no ante casos de Bullying, Según Piñuel y Oñate (2007) estos criterios son:

- ✓ La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento y violencia en la escuela.
- ✓ La repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no accidental, sino como parte de algo que le espera sistemáticamente en el entorno escolar en la relación con aquellos que le acosan.
- ✓ La duración en el tiempo con el establecimiento de un proceso que va a ir consumiendo la resistencia del niño y afectando significativamente en todos los aspectos de su vida (académico, afectivo, emocional, familiar). La presencia de estas tres características acredita la existencia de un niño sometido a un cuadro de acoso psicológico en la escuela o acoso escolar.

Con respecto al lugar dónde se desarrollan el Bullying, las definiciones no delimitan el espacio donde se producen las

agresiones; ni el lugar ni los medios utilizados son determinantes a la hora de diagnosticar un caso de bullying entre iguales. Así como tampoco es requisito el contacto directo entre víctima y agresor en un determinado espacio, como sucede en el Ciberbullying (acoso indirecto y anónimo). Se puede dar tanto dentro como fuera del ambiente escolar, pero ambas partes siempre deben pertenecer al mismo centro.

### **2.2.1.3 Conductas Frecuentes del Bullying.**

El Bullying se manifiesta por un comportamiento de persecución y hostigamiento continuado y persistente que se materializa en ocho tipos de conductas:

- a) Comportamientos de desprecio y ridiculización
- b) Coacciones
- c) Restricción de la comunicación y ninguneo
- d) Agresiones físicas
- e) Comportamientos de intimidación y amenaza
- f) Comportamiento de exclusión y de bloqueo social
- g) Comportamientos de maltrato y hostigamiento verbal
- h) Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias.

### **2.2.1.4 Fases del Bullying**

Según Piñuel y Oñate (2005) el Bullying sigue habitualmente cinco fases típicas:

- a) Incidentes críticos.
- b) Acoso y estigmatización del niño.
- c) Latencia y generación del daño psicológico.
- d) Manifestaciones somáticas y psicológicas graves.
- e) Expulsión o autoexclusión de la víctima.

En síntesis, entre las características básicas del Bullying que se han venido señalándose entre las diferentes definiciones, se pueden señalar lo siguiente: La presencia de

una víctima indefensa acosada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño; existe crueldad por hacer sufrir conscientemente.

Hay una desigualdad de poder entre una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente. Debe existir una desigualdad de poder y desequilibrio de fuerzas.

La conducta violenta del agresor contra su víctima se produce con periodicidad y la relación dominio-sumisión ha de ser persistente a lo largo del tiempo.

El objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno. La intimidación se puede dar en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos. Nunca se intimida a un grupo.

#### **2.2.1.5 Tipos de Bullying**

Casi la mayoría de investigadores concuerdan en la existencia de cuatro formas de Bullying:

- ❖ **Físico:** conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo, estos pueden manifestarse mediante patadas, lapos, empujones, zancadillas o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad, como robar, romper, ensuciar y esconder cosas.
- ❖ **Verbal:** conductas como insultos, apodos, calumnias, burlas y hablar mal de otros. Este es el tipo de maltrato que mayor incidencia ha demostrado en las investigaciones.
- ❖ **Social:** conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo, se le margina, se le ignora, se le hace el vacío.



- ❖ **Psicológicos:** son las formas de acoso que son más dañinos y que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo. No obstante hay que considerar que todas las formas de bullying tienen un componente psicológico implícito.

Con el avance de la tecnología se está observando un rápido desarrollo y utilización de los medios informáticos y teléfonos celulares para generar nuevas modalidades de bullying, como son el Ciberbullying y el dating violence:

- ❖ **Ciberbullying:** consiste en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como internet (correo electrónico, mensajería instantánea o "chat", páginas web o blogs) y el celular. Es una forma de acoso indirecto en la que no es necesario la identidad del agresor (anonimato); también se usan imágenes grabadas a la víctima de forma vejatoria. Una de estas formas se denomina happy shapping: se realizan grabaciones de agresiones físicas brutales o vejaciones que son difundidas a través del teléfono móvil o internet.
- ❖ **Dating Violence:** es el acoso entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional. Es considerado como la antesala de la violencia de género.

#### **2.2.1.6 Aspectos Legales Que Protegen A Niños Víctimas Del Bullying**

En el 2011 el pleno del congreso de la república aprobó la ley antibullying, estableciendo que todas las instituciones educativas deberán contar con al menos un psicólogo para la prevención y el tratamiento de casos de violencia escolar (El Congreso de la República, 2011).

La norma busca promover la convivencia sin violencia ni acoso en las comunidades educativas y busca dar al

ministerio de educación una herramienta legal para prevenir y combatir el maltrato entre estudiantes.

La ley aprobada por el pleno del congreso de la república en el 2011 es:

**LEY 29719 QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

- ✓ **Art. 1.-** La presente ley tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas.
- ✓ **Art. 2.- Alcance de la ley.**  
Esta ley regula la prohibición del acoso escolar, en cualquiera de sus modalidades, cometido por los alumnos entre sí, que provoca violencia y saldo de víctimas.
- ✓ **Art. 3.- Designación de un profesional de psicología.**  
Declararse de necesidad la designación de, por lo menos un profesional de psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos. La implementación de esta reforma se realiza de forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, cuyo plazo concluye en diciembre de 2012. El ministerio de educación define las funciones de este profesional, en el marco de la orientación, formación y terapia educacional individual o colectiva.
- ✓ **Art. 4.- Consejo Educativo Institucional (CONEI).**  
El Consejo Educativo Institucional (CONEI) de cada institución educativa realiza, además de sus atribuciones, las acciones necesarias para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento

y la intimidación entre escolares en cualquiera de sus manifestaciones; acuerda las sanciones que corresponden y elabora un plan de sana convivencia y disciplina escolar, siguiendo las indicaciones emitidas del Ministerio de Educación, que recogen y concretan los valores, objetivos y prioridades de actuación que orientan y guían el mutuo respeto y la solución pacífica de los conflictos.

✓ **Art. 5.- Obligaciones del Ministerio de Educación**

El Ministerio de Educación tiene las siguientes obligaciones:

1. Elaborar una directiva, clara y precisa, orientada a diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre alumnos, de modo que sea entendida por todos los miembros de la institución educativa.
2. Diseñar un boletín informativo sobre los principios de sana convivencia para ser difundido entre las instituciones educativas.
3. Establecer las sanciones en función de la proporcionalidad del acoso escolar.
4. Supervisar el cumplimiento de esta Ley.
5. Formular sus estadísticas, de conformidad con el Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes a que se refiere el artículo 11, para evaluar el cumplimiento de las metas de reducción al mínimo de este fenómeno.

✓ **Art. 6.- Obligaciones de los docentes.**

Los docentes y los miembros del personal auxiliar de la institución educativa tienen la obligación de detectar, atender y denunciar de inmediato ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI) los hechos de violencia, intimidación, hostigamiento, discriminación, difamación y

cualquier otra manifestación que constituya acoso entre estudiantes, incluyendo aquellos que se comprometan por medios telefónicos, electrónicos o informáticos y sobre los que hayan sido testigos o hayan sido informados. Para tales casos dicho consejo se reúne dentro de los dos días siguientes para investigar la denuncia recibida y la resuelve en un plazo máximo de siete días.

✓ **Art. 7.- Obligaciones del director de la institución educativa.**

El director de la institución educativa tiene la obligación de orientar al Consejo Educativo Institucional (CONEI) para los fines de una convivencia pacífica entre los estudiantes y de convocarlo de inmediato cuando tenga conocimiento de un incidente de acoso o de violencia. Además, informa a los padres o apoderados del estudiante o estudiantes que son víctimas de violencia o acoso en cualquiera de sus modalidades, así como a los padres o apoderados del agresor o agresores. El director comunica la sanción o sanciones acordadas por el Consejo Educativo Institucional (CONEI), cuando se determine la responsabilidad de un estudiante agresor en un incidente de violencia o de acoso. Además, el director informa mensualmente a la Defensoría del Pueblo sobre los casos de violencia y acoso entre estudiantes que se hayan presentado en la institución educativa.

✓ **Artículo 8.- Obligaciones de los padres y apoderados.**

Los padres y los apoderados de los estudiantes víctimas de violencia, hostigamiento, intimidación o de cualquier conducta que sea considerada como acoso por parte de otro estudiante deben denunciarla ante la dirección de la institución educativa o ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI). Los padres y los apoderados de los estudiantes que realizan los actos de violencia,

hostigamiento o intimidación están obligados a brindar toda su colaboración para corregir dichos actos y deben comprometerse a cumplir con la consejería respectiva.

✓ **Art. 9.- Obligaciones de las entidades del Estado.**

La Defensoría del Pueblo hace el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley por parte de las autoridades del Ministerio de Educación. Además, realiza las acciones y los estudios necesarios con el fin de determinar el nivel de propagación de las prácticas de violencia o de acoso entre estudiantes en las instituciones educativas. Para tal efecto, las instituciones educativas, así como todas las autoridades e instancias del Ministerio de Educación le otorgan las facilidades que requiera.

✓ **Art. 10.- Obligaciones del Instituto Nacional de Defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual.** El INDECOPI debe informar anualmente a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del Congreso de la República sobre las inspecciones realizadas, las infracciones cometidas por las instituciones educativas, las sanciones impuestas y los resultados obtenidos, en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo.

✓ **Art. 11.- Libro de registro de incidencias.**

Cada institución educativa tiene un Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes, a cargo del director, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido en cada caso, el resultado de la investigación y la sanción aplicada, cuando corresponda.

✓ **Artículo 12.- Medidas de asistencia y protección.**

Los estudiantes víctimas de violencia o de acoso reiterado

o sistemático y el agresor deben recibir la asistencia especializada.

✓ **Art. 13.- Entrega de boletín informativo.**

Toda institución educativa debe entregar al inicio del año escolar a cada estudiante y padre de familia un boletín informativo que difunda las normas y principios de sana convivencia y disciplina escolar, la proscripción de todo tipo de violencia física y psicológica y de toda forma de hostigamiento y de acoso entre alumnos, cometido por cualquier medio, incluyendo virtuales, telefónicos, electrónicos u otros análogos en la comunidad educativa.

## **2.2.2 Los padres y la educación escolar.**

### **2.2.2.1 Rol de los padres en la formación de los hijos**

Díaz (2013) refiere que: la familia debe tener una participación activa en la formación de los hijos, que debe ir más allá de la información puntual que proporcionan los maestros. Por eso, es necesario que los padres desde el momento en que se conforman como familia, inicien un proyecto de vida común donde los hijos hagan parte de él (p. 16).

Una de las funciones indelegables de los padres o grupo familiar al ser responsables de los hijos, es ofrecerles educación no solo desde el hogar, sino también a través una institución educativa.

### **2.2.2.2 Rol de los padres en el acompañamiento escolar**

Díaz (2013) refiere que: El acompañamiento escolar hace parte de la misión formadora que tienen los padres como puericultores con el fin de lograr la construcción y reconstrucción de las metas de desarrollo humano, integral. (p. 18).

Los padres deben sensibilizarse con los cambios educativos de los hijos e identificar claramente los momentos del desarrollo en que se encuentran para apoyarlos adecuadamente. Los niños requieren sentirse seguros, en un ambiente de confianza y diálogo, estimulados, en desarrollo de una autonomía social y ambiental cada vez mayores. Es el espacio de aprendizaje de actitudes habilidades y valores universales que les permitan afrontar las dificultades y retos de la escolaridad: el amor al esfuerzo y la perseverancia.

### **2.2.2.3 Los padres de familia y el Bullying**

Los padres de familia son agentes cuidadores de sus hijos, y el bullying es un fenómeno social, esta abarca a diario con mayor fuerza; son los padres quienes muchas veces refuerzan o no toman en consideración la problemática que está atravesando su hijo, ya que toman poca importancia sobre el bienestar y la educación de sus hijos, además esto ocurre porque no hay una buena comunicación entre padre e hijo.

### **2.2.3 Las Actitudes.**

Las actitudes de los individuos es un tema relevante para muchos profesionales (entre ellos psicólogos y educadores), ya que el comportamiento y las acciones de las personas son variables.

#### **2.2.3.1. Concepción sobre las actitudes.**

Del pilar Gonzales (1981) refiere que: Una definición de actitud debe contar siempre con los siguientes elementos:

- 1.- La actitud es una predisposición.
- 2.- Es un principio de organización de los comportamientos en relación con un objeto o situación.
- 3.- Se forma y puede modificarse. Es plástica, aunque es una disposición relativamente persistente.

4.- Actúa sobre el estímulo con un papel motor constituyéndose con relación al objeto.

5.- En general, puesto que se sitúa en un nivel superior de la organización cubriendo comportamientos que van desde lo biológico a lo más estructural. Es una realidad psicosocial.

Una definición de actitud debe considerar los siguientes aspectos: 1) la actitud es una predisposición; 2) es un principio de organización de los comportamientos en relación con un objeto o situación, y 3) se forma y puede modificarse. Es plástica, aunque relativamente persistente. (Carabús, Freiría, Gonzales & Adalgisa, 2004).

Katz, D. 1960 (citado por Gonzales, 1981) dice que: "Es la disposición del individuo para valorar de manera favorable o desfavorable algún símbolo, objeto o aspecto de este mundo". "Las actitudes incluyen el núcleo afectivo o sensible de agrado o desagrado y los elementos cognoscitivos o de creencias que describen el efecto de la actitud, sus características y sus relaciones con otros objetos".

En 1918 Thomas, W. I. & Znanieck, I. F. (Citado por Gonzales, 1981) definieron la actitud como: "Los procesos mentales que determinan las respuestas de los individuos, actuales o potenciales, hacia su medio social".

Por su parte Eiser 1989 (citado por Ochoa R., L. F., 2008) define la actitud como la predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social. En la Psicología Social, las actitudes constituyen valiosos elementos para la predicción de conductas. Para el mismo autor, la actitud se refiere a un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social, o cualquier producto de la actividad.



Guitart 2002 (Citado por Cerón, 2013), resalta algunos aspectos relevantes sobre las actitudes:

- Son tendencias psicológicas, pertenecen al estado interno de cada persona y por ello no se pueden observar directamente. En su lugar se deben inferir en función de las respuestas cognitivas, afectivas o conductuales de la persona.
- La evaluación es un elemento importante en la actitud, es la que le concede el sentido de favorabilidad, predisposición positiva o negativa hacia el objeto, aunque no siempre implica una comprensión consciente de lo que se realiza o siente. Es por ello que en ocasiones las actitudes son poco racionales, escasamente analizadas y rara vez justificadas.
- El objeto de la actitud puede ser cualquier elemento diferenciable del medio en que se encuentra el individuo y que éste puede discriminar. Los objetos pueden ser: abstractos, concretos, particulares, comportamientos, ideas, situaciones, grupos sociales, personas concretas, incluso la misma persona.

Guitart, 2002 (Citado por Cerón, 2013), también establece que las actitudes son decisivas en la personalidad del individuo, se forman a partir de factores internos y externos, además de organizarse para ser un sistema de valores que proporcionan integridad y coherencia en la personalidad de las personas. En síntesis, son aprendidas y surgen a partir de las interacciones sociales significativas del individuo dentro de un contexto determinado.

Cañal, 2005 (Citado por Cerón, 2013), indica que en la psicología social la actitud se define como la predisposición de una persona por la cual tiende a reaccionar favorable o desfavorablemente hacia un objeto que puede ser una cosa, otra persona o una institución como la Ciencia.

En términos más sencillos, Worchel, Cooper, Goethals & Olson, 2002 (Citado por Cerón, 2013), definen la actitud como un juicio evaluativo (bueno o malo) de un objetivo. Así, una actitud representa la aceptación o rechazo del objetivo por parte del individuo.

Tomando como referencia a los autores mencionados, las actitudes vienen a ser lo que se piensa, se siente y como querría el sujeto comportarse respecto de un objeto, lugar o acción.

### **2.2.3.2. Componentes de la Actitud.**

Para Gonzales (1981) Las actitudes tienen tres componentes:

❖ Lo cognitivo-perceptivo: es la idea, la categoría utilizada, al pensar valorada cognoscitivamente, y a él pertenecen primordialmente los conjuntos de opiniones, las categorías, los atributos, los conceptos.

Lo afectivo: sería la emotividad que impregna los juicios. La valoración emocional, positiva o negativa, acompaña a las categorías asociándolas a lo agradable o a lo desagradable. Cuando decimos, "no me gustan las reuniones multitudinarias", estamos expresando un rechazo. Es el componente más característico de las actitudes.

El componente conativo o de acción: es aquel en el que, cuando el individuo cree o piensa una determinada cosa, siente una vivencia positiva/negativa hacia la misma, actúa de una manera determinada ante ese objeto. La actitud es la inclinación o predisposición a actuar de un modo determinado si el comportamiento tiende a bidimensionarse respecto a: a) Cierta volumen de búsqueda o evitación de contacto, b) Cierta volumen de afecto positivo o negativo.

### **2.2.3.3. Las funciones de las actitudes**

Para Katz y Stotland, 1960 (Citado por Novel et al. 2000), el proceso de adquisición y desarrollo de las actitudes esta relacionado con las funciones que cumplen en la personalidad del sujeto, principalmente las de atender determinadas necesidades de la persona.

Novel et al. (2000) Deacuerdo con esta posición, consideran que las actitudes sociales desempeñan las siguientes funciones:

- a) Función adaptativa: la función adaptativa nos permiten desarrollar actitudes que son merecedoras de la aprobación y la estima de los grupos sociales a las que pertenecemos, a fin de maximizar las recompensas o gratificaciones y minimizar el sufrimiento o castigo.
- b) Función expresiva de valores: esta función aporta a la persona la posibilidad de expresar sus valores fundamentales para mantener a la identidad del yo, protegiendo la autoestima y el autoconcepto.
- c) Función defensiva del yo: las actitudes también pueden tener una función defensiva del yo, proporcionando autoprotección e impidiendo en ocasiones conocer verdades indeseables, como puede ser tener conocimiento de tener una enfermedad.
- d) Función cognoscitiva: la función del conocimiento se basa en la necesidad de comprender, de dar sentido a la experiencia y comprender e interpretar el entorno.

### **2.2.3.4. Características de las actitudes**

Gonzales (1981) refiere que Estos tres componentes intervienen en distinta-medida dentro de una actitud. Cada actitud posee varias características, de las cuales retiene los siguientes:

- ❖ La valencia: La valencia o dirección refleja el signo de la

actitud. Se puede estar a favor o en contra de algo. En principio, estar a favor o en contra de algo viene dado por la valoración emocional, propia del componente afectivo. El componente cognoscitivo intervendrá en las razones de apoyo hacia una u otra dirección. El conativo adoptará, en congruencia, la dirección ya prevista hacia el acto.

- ❖ La intensidad: La intensidad se refiere a la fuerza con que se impone una determinada dirección. Se puede ser más o menos hostil o favorable a algo, se puede estar más o menos de acuerdo con algo. La intensidad es el grado con que se manifiesta una actitud determinada.
- ❖ La consistencia: La consistencia es el grado de relación que guardan entre sí los distintos componentes de la actitud. Si los tres componentes están acordes la consistencia de la actitud será máxima. Si lo que sabes, sientes y haces o, presumiblemente harías, están de acuerdo, la actitud adquiere categoría máxima de consistencia.

#### **2.2.3.5. Formación de las actitudes.**

Gonzales (1981) explica que: Con base en el conocimiento se adquieren específicamente para obtener una imagen clara, estable y consistente. Están en conjunción con los motivos de competencia. Con ellos se suele categorizar. Otro planteamiento más globalizado de la formación de las actitudes sitúa a dicha formación como una síntesis entre la experiencia individual (fundamentalmente la experiencia de sus necesidades de todo orden y expectativas) y el medio social en el que está inmerso el sujeto. Este esquema permite dar cuenta a la vez de los diversos factores personales y sociales que confluyen en la formación de las actitudes y de los límites mismos de esta influencia. Teniendo los dos polos, individual y social (valoración y valores), la misma entidad en la relación. Conforme este esquema, a las necesidades y

expectativas básicas del sujeto responde el medio social satisfaciéndolas en una determinada dirección y con ello prefijando las actitudes que el sujeto se verá obligado a interiorizar progresivamente para acomodar su sistema de adaptación con las necesidades y expectativas que la sociedad tiene de él. De este modo las actitudes son síntesis selectivas y simplificadas de las informaciones del medio producidas por la conjunción de la adaptación de los valores sociales con las valoraciones personales. Conjunción en un principio asimétrica, dado que las valoraciones personales en la infancia están en inferioridad frente a la imposición de valores sociales. Esta influencia forma las actitudes y adapta la valoración genuina a factores normativos. En este sentido son muchos los canales a través de los cuales esta influencia se produce. Familia, escuela, etc. una vez cristalizadas las actitudes en formaciones reactivas funcionan como sistemas autónomos, que se valoran como verdaderos.

## **2.2.4 El Conocimiento.**

### **2.2.4.1. Concepción sobre el Conocimiento**

Fingermann (1988) explica que: en primer lugar mediante el análisis distinguimos en todo conocimiento dos factores: 1º el sujeto y 2º el objeto, es decir, una conciencia y ciertos fenómenos que corresponden a algo objetivo, a algo exterior, y al cual se refieren. en el conocimiento se hallan frente a frente el sujeto y el objeto, entes que se encuentran eternamente separados el uno del otro. El conocimiento no es otra cosa que la relación entre estos dos factores: el sujeto y el objeto (p. 120). El mismo autor refiere que en todo conocimiento nosotros aprendemos siempre un objeto. Esto quiere decir que el sujeto toma posesión de un objeto. Pero esta toma de posesión no significa que el objeto, como tal, se introduce en la conciencia de sujeto. El sujeto tiene

conocimiento, o sabe algo del objeto, gracias a ciertas percepciones y representaciones de dicho objeto.

Sanguinetti (2005), explica que: El conocimiento es un acto inmanente contemplativo, no una modificación de la realidad. Es una actividad psíquica – inmaterial – irreductible a los fenómenos físicos tal como los describen las ciencias naturales. Pero incluye esencialmente una relación inmediata con la realidad conocida: intencionalidad constitutiva. Además el conocimiento comporta la presencia en el cognoscente de un contenido inmaterial interno, llamado objeto (representaciones, ideas, etc.). Este objeto no es lo que conocemos, sino aquello por lo que conocemos (p. 54).

Elizondo, (2002) explica que: el conocimiento es la captación que el entendimiento humano efectúa de los fenómenos que lo circundan. Dicho conocimiento se utiliza para transformar el mundo y para subordinar la naturaleza a las necesidades del hombre. El conocimiento y la transformación de la naturaleza y de la sociedad, constituyen caras de una misma moneda y se influyen recíprocamente. "El conocimiento debe revisarse y perfeccionarse, acrecentarse y no sólo acumularse o conservarse" Cendejas y Rico (citado por Elizondo, 2002).

Entonces el conocimiento suele entenderse como la información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad un hecho o situación.

#### **2.2.4.2. Elementos del Conocimiento.**

Elizondo (2002) refiere que el conocimiento está integrado por tres elementos fundamentales: El sujeto o persona que conoce, el objeto del conocimiento y la relación que se establece entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido.

### **2.2.4.3. Clasificación del Conocimiento**

Elizondo (2002) refiere que el conocimiento se clasifica de conformidad con el grado de profundidad con que el sujeto cognoscente penetra en la causalidad de los fenómenos que contempla. Por lo tanto existen tres tipos de conocimiento:

A) Conocimiento Natural.- el conocimiento natural, vulgar, popular, ordinario, cotidiano o empírico, es aquel que se produce a través de la captación de los fenómenos que circundan al hombre, sin que este trate de obtener una explicación sobre las causas que lo producen.

B) Conocimiento Científico.- también conocido como racional o filosófico, "es aquel que adquiere el ser humano cuando, sigue un método y haciendo uso de la razón, descubre las causas y los principios de las cosas. Flores Meyer (citado por Elizondo, 2002). De este modo el conocimiento de divulgación o de trasmano (segunda mano, etc.) es aquel que se recibe gracias al curso de uno o más intermediarios a partir del conocedor original.

C) Conocimiento Extracientífico.- el conocimiento extracientífico se encuentra constituido por el conjunto de explicaciones provisionales que el hombre ha dado, aun lo hace, de los fenómenos que escapan a su entendimiento. Este tipo de conocimiento cae dentro del ámbito del pensamiento mágico, la parapsicología y la ciencia ficción.

### **2.2.4.4. Formación de los Conocimientos.**

Para Delval (2006) el conocimiento es un producto de la actividad social que se produce, se mantiene y se difunde en los intercambios con los otros. Un individuo aislado no puede desarrollarse como ser humano, y los hombres y las mujeres dependemos de los demás para la mayor parte de nuestras actividades. Sin vivir en sociedad los hombres no hubieran podido llegar al conocimiento que hoy poseemos. Sin embargo, los conocimientos son producidos por los individuos

y están acumuladas de alguna forma en lo que puede llamarse la mente de los individuos, pero se generan en los intercambios con los otros, se comunican a los otros y se perfeccionan en el comercio con los demás, en el proceso de compartirlos y trasladarlos con lo que piensan o saben hacer las cosas. Los individuos pueden producir conocimientos que antes no existían, dando lugar al progreso cultural, pero la mayoría de los conocimientos los recibimos de los otros o los adquirimos a través de nuestra actividad en los intercambios sociales.

## **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

### **2.3.1 Actitud.**

Cañal, 2005 (citado por Cerón, 2013), indica que en la psicología social la actitud se define como la predisposición de una persona por la cual tiende a reaccionar favorable o desfavorablemente hacia un objeto que puede ser una cosa, otra persona o una institución como la Ciencia.

En términos más sencillos, Worchel, Cooper, Goethals & Olson, 2002 (citado por Cerón, 2013), definen la actitud como un juicio evaluativo (bueno o malo) de un objetivo. Así, una actitud representa la aceptación o rechazo del objetivo por parte del individuo.

### **2.3.2 Conocimiento.**

Elizondo, (2002) explica que: el conocimiento es la captación que el entendimiento humano efectúa de los fenómenos que lo circundan. Dicho conocimiento se utiliza para transformar el mundo y para subordinar la naturaleza a las necesidades del hombre. El conocimiento y la transformación de la naturaleza y de la sociedad, constituyen caras de una misma moneda y se influyen recíprocamente. "El conocimiento debe revisarse y perfeccionarse, acrecentarse y no sólo acumularse o conservarse" Cendejas y Rico (citado por Elizondo, 2002).



### **2.3.3 Bullying.**

La definición más aceptada y usada es la formulada por Dan Olweus en 1999: Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, patea y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Acciones como éstas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es Bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar Bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es Bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean. (Garaigordobil y Oñederra, 2010,).

### **2.3.4 Padres de familia.**

Los padres de familia (padre y madre) no son puramente biológico (los que engendran), también son los agentes que deben presentar el sostén material y espiritual en el hogar, a su vez son los responsables de educar, proveer, proteger, brindar afecto (amor) y ser ejemplos para sus hijos.

## 2.4. SISTEMA DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V1: Actitud frente el Bullying	Victimas	- Aceptación
		- Rechazo
	Acosadores	- Aceptación
		- Rechazo
	Espectadores	- Aceptación
		- Rechazo
	Aspectos legales del Bullying	- Aceptación
		- Rechazo
	Roles del padre	- Aceptación
		- Rechazo
V2: Conocimiento Sobre el Bullying	Roles involucrados en el Bullying	- Conocimiento
		- Desconocimiento
	Criterios para determinan el Bullying	- Conocimiento
		- Desconocimiento
	Conductas del Bullying	- Conocimiento
		- Desconocimiento
	Tipos de Bullying	- Conocimiento
		- Desconocimiento
	Aspectos legales del Bullying	- Conocimiento
		- Desconocimiento

## 2.5. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES.

Las variables fueron medidas con dos instrumentos contruidos para medir las actitudes y nivel de conocimiento frente al Bullying, construido por el tesista.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Conocimiento Sobre el Bullying	Es la información adquirida por una persona a través de su experiencia y su educación, y la comprensión teórica o práctica que maneje sobre los roles, criterios, conductas, tipos y aspectos legales sobre el Bullying.	Esta variable será medida mediante el cuestionario de nivel de conocimiento o frente al Bullying (CNCFB)	Roles involucrados en el Bullying	La dinámica del Bullying involucra a tres agentes: una víctima, un acosador y el espectador.	Será medida con la respuesta al ítem 3 de CNCFB.
			Criterios para determinan el Bullying	Estos criterios son: la existencia de uno o más conductas del hostigamiento y violencia en la escuela la repetición de conductas y la duración en el tiempo	Será medida con la respuesta al ítems 4, 7 de CNCFB.
			Conductas del Bullying	Se manifiesta por un comportamiento de persecución y hostigamiento persistente que se materializa en 8 tipos de conductas: comportamiento de desprecio y ridiculización, intimidación y amenaza, exclusión y bloqueo social, maltrato y hostigamiento verbal, robos extorsiones, coacciones, agresiones físicas y restricción a la comunicación.	Será medida con la respuesta al ítem 1 de CNCFB.
			Tipos de bullying	Existen 4 tipos de bullying las cuales son: físico, verbal, social y psicológico. Con el avance de la tecnología se observa que existe una nueva modalidad del bullying el cual se denomina como Cyberbullying.	Será medida con la respuesta al ítems 2, 8 de CNCFB.
			Aspectos legales del bullying	La ley antibullying busca promover la convivencia sin violencia ni acoso en las comunidades educativas y busca dar al ministerio de la educación una herramienta legal para prevenir y combatir el maltrato entre estudiantes.	Será medida con la respuesta al ítems 5, 6, 9, 10 de CNCFB.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Actitud sobre el Bullying	Es lo que se piensa, se siente, o las ideas que predisponen a una persona a actuar, ya sea en favor o en contra de las víctimas, acosadores y espectadores, aspectos legales del Bullying y roles que los padres deben de cumplir en la educación de sus hijos.	Esta variable será medida mediante el cuestionario de actitud frente al Bullying (CAFB)	Victimas	Son las que reciben y sufren las consecuencias de las agresiones. Se caracterizan por ser aislado, poco comunicativa, una conducta muy pasiva, incapacidad por defenderse por sí solos, una autoestima muy baja.	Será medida con la respuesta al Ítems 1, 7 de CAFB.
			Acosadores	Son las que ejercen las agresiones hacia otras personas con la intención de hacerles daño. Se caracterizan por que tienen buenas habilidades sociales, son capaces de organizar y manipular al grupo, manifiestan un comportamiento antisocial, intimidan y acosan a otros directamente.	Será medida con la respuesta al Ítems 2, 8 de CAFB.
			Espectadores	Son las que observan las situaciones de agresión, pero no realizan ninguna acción para hacerle frente al agresor por miedo a ser la próxima víctima, son fáciles de influenciarse por el agresor.	Será medida con la respuesta al Ítems 3, 9 de CAFB.
			Aspectos legales del Bullying	La ley antibullying busca promover la convivencia sin violencia ni acoso en las comunidades educativas y busca dar al ministerio de educación una herramienta legal para prevenir y combatir el maltrato entre estudiantes.	Será medida con la respuesta al Ítems 5, 6 de CAFB.
			Roles del padre	La familia debe tener una participación activa en la formación de los hijos, que debe ir más allá de la información puntual que proporcionan los maestros. Eso implica que deben de participar en su proceso educativo y formativo del menor.	Será medida con la respuesta al Ítems 4, 10 de CAFB.

## 2.6. HIPÓTESIS.

### 2.6.1 Hipótesis general.

**Hi:** Existe una relación significativa entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali – 2014.

**Ho:** No Existe una relación significativa entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali – 2014.

### 2.6.2 Hipótesis estadística.

**Hi:  $X^2 > 0$ :** Existe una correlación estadística significativa entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali – 2014.

**Ho:  $X^2 = 0$ :** No existe una correlación estadística significativa entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – Ucayali – 2014.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. NIVEL, TIPOS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

**Nivel.-** El nivel que se empleó para alcanzar los objetivos de esta investigación corresponde a la investigación correlacional, ya que este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables (Hernández, 1991).

**Tipo.-** El tipo de investigación utilizado corresponde al descriptivo-correlacional.

- ✓ **Descriptivo:** (Dankhe, 1986) (citado por Hernández, 1991) "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis". Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir (Hernández, 1991). Porque nos permite describir y medir las variables del estudio: Bullying, actitud y nivel de conocimiento.
- ✓ **Correlacional:** "Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación. Es decir, este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más

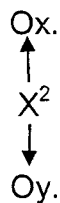
conceptos o variables” (Hernández, 1991).

**Métodos de investigación.**- el método de la investigación es cualitativo - ordinal, porque permite ordenar a los eventos en función de la mayor o menor posesión de un atributo o característica. Se establecen categorías con dos o más niveles que implican un orden inherente entre sí. (Hernández, 2010).

### 3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Bajo este enfoque No Experimental, el diseño que considero apropiado para esta investigación es la transeccional correlacional, ya que los datos recolectados, buscan describir las variables del estudio y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, además tienes como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado (Hernández, 1991).

Leyenda:



En donde:

Ox= una variable estudiada.

Oy=una segunda variable estudiada.

### 3.3. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue llevada a cabo en la región de Ucayali, provincia Padre Abad, distrito de Irazola. La cuenca del Ucayali ha sido habitada milenariamente por los denominados grupos Pano, entre los que se cuentan a los naturales shipibo, conibo, setevo, y cashibo o uni. Es en siglo XVIII, en la Pampa del Sacramento, que misioneros franciscanos contactan por primera vez a las comunidades denominadas “carapachos”, del que descienden los cashibo o uni, y que se asientan principalmente en

la zona que hoy se conoce como San Alejandro, actualmente estas comunidades nativas se han reconocido como las comunidades de Sinchi Roca y Puerto Nuevo. A 110 kilómetros de la ciudad de Pucallpa, en la Carretera Federico Basadre se encuentra San Alejandro, la capital del Distrito de Irazola, con el majestuoso río del mismo nombre. En el 1968, la población de San Alejandro se reúne en Asamblea General, para conformar el Comité de Creación de Distrito de Irazola. A 26 años de creación política, el distrito de Irazola, cuenta con 03 centros poblados: San Juan Bautista, Monte Alegre y Alexander Von Humboldt. Actualmente la zona de San Alejandro y el distrito de Irazola en general han ido evolucionando en un proceso de asentamiento urbano y rural acelerado. Pobladores de zonas vecinas y de la sierra, han ido asentándose incursionando en las actividades extractivas de madera y producción agropecuaria (Cacao, Palma Aceitera y Ganadería). El Distrito posee un encanto natural donde el verdor y el colorido de sus paisajes campestres, sus comunidades nativas Cacataibos y Aguarunas se aúnan junto a la población mestiza para cultivar y preservar su costumbre pluricultural. El distrito de Irazola está situado en la zona Sureste de la Provincia de Padre Abad, Región Ucayali.

- Las coordenadas geográficas meridiano Greenwich Latitud Sur 8°40'14", longitud Oeste 75°55'30".
- La altura de la capital (San Alejandro) es de 212 m.s.n.m.
- El distrito pertenece políticamente a la Provincia de Padre Abad, Región Ucayali.
- Su extensión territorial es de 2 006.98 Km<sup>2</sup>.

Predomina el cálido húmedo tropical, precipitación pluvial anual, se estima 347,090 km.<sup>2</sup> (40% de la superficie micro regional.) se explota tornillo, caoba, ishpingo, cedro, cumala principalmente, bosques con aprovechamiento maderable. De tipo comestible son las palmas. (Aguaje, pijuayo. Chonta pona etc.). Irazola con su capital San Alejandro, se creó políticamente como distrito el 01 de junio de 1982 mediante ley 23416 promulgada por el presidente de la república Arq. Fernando Belaunde Terry.



### 3.4. Población y Muestra

#### **Población:**

La institución educativa a estudiar está ubicada en la región de Ucayali, provincia de Padre Abad – distrito de Irazola, el lugar donde funciona ubicado es en la asociación vecinal “las palmeras” jirón Huáscar, Mz. Z Lt. 1; es una institución representativa en su condición pública (Julio C. Tello). Esta Institución Educativa cuenta con una población de padres de familia de 350 padres a nivel del colegio en el presente periodo lectivo 2014.

A solicitud de los miembros de la comunidad San Alejandrina, mediante Resolución zonal 0205 del 03 de Marzo de 1976 se crea con la denominación de colegio secundario diurna “San Alejandro”, como colegio de Ciencias y Humanidades. Los gestores fueron: Presidente Francisco Chumbimuni Contreras, Vicepresidente Pedro Macahuachi Macedo, Secretario Willian Rodríguez Rodríguez, Tesorero, Ines Urquia, Vocales Victor Lveroni, Melqueades Carranza Bonifacio y Jorge Tenazoa. Desde 1994 a Diciembre del 2000 funciona como colegio agropecuario, el 29 de Diciembre del 2000 con Resolución Directorial N° 04062 de la dirección regional de educación – Ucayali, aprueban el cambio de colegio variante de colegio agropecuario a variante Científico Humanístico. El 28 de febrero de 1992 por Resolución Directorial de la USE Padre Abad N° 0011, se le otorga en nombre de “Julio Cesar Tello Rojas. Las cinco primeras aulas fueron construidas con el apoyo total de los agentes y tenientes gobernadores de ese entonces y la comunidad en general, la gestión de la APAFA y la dirección de la I.E. logran inversión del estado en 1992. Actualmente cuentan con 15 secciones (salones). Festejan su aniversario del colegio el 23 de Setiembre de todos los años.

**Muestra:**

La muestra será sacada con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

$$N = 350$$

$$Z = 1.96$$

$$q = 50\% (0.5)$$

$$p = 50\% (0.5)$$

$$e = 5\% (0.05)$$

Entonces:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 350}{0.05^2 \times (350 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.25 \times 350}{0.0025 \times (350 - 1) + 3.8416 \times 0.25}$$

$$n = \frac{0.960375 \times 350}{0.0025 \times (349) + 3.8416 \times 0.25}$$

$$n = \frac{0.960375 \times 350}{0.8725 + 0.960375}$$

$$n = \frac{336.14}{0.8725 + 0.9604}$$

$$n = \frac{336.14}{1.8329}$$

$$n = 183.39$$

La muestra a estudiar es 183.

## TIPO DE MUESTREO

### a) Muestra.

La muestra probabilística son esenciales en los diseños de investigación por encuestas en donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población, estas variables se miden con instrumentos de medición y se analizan con pruebas estadísticas para el análisis de datos en donde se presupone que la muestra es probabilística, donde todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. (Hernandez, Fernandez y Baptista, 1991)

### b) Criterios de inclusión.

Se incluirá a los padres de familia que tiene mínimamente estudios de nivel primario completo.

### c) Criterios de exclusión.

Se excluirá a los padres de familia que no tengan estudios (analfabetos o iletrados)

## 3.5. INSTRUMENTOS DE ESTUDIO

### 3.5.1. Técnica.

- ✓ Consentimiento Informado.-Se obtuvo después de explicar a los padres de familia sobre los objetivos de la evaluación y los beneficios de la investigación.
- ✓ La Encuesta.- Es un procedimiento de investigación con el que se recopiló datos por medio del cuestionario previamente diseñado.

### 3.5.2. Instrumentos

#### ✓ Cuestionario de actitudes frente al Bullying (CAFB)

El cuestionario "CAFB" diseñado por Jiner S. V. en el año 2013, mide las actitudes de los padres de familia frente al Bullying, el cual consta de 10 ítems. Las cuales exploran cinco áreas (Víctimas, Acosadores, Espectadores, Aspectos legales del Bullying, Roles del padre). Este cuestionario fue construido en Huánuco y validado por criterio de jueces (cinco jueces) y se determinó la confiabilidad

con una muestra de doce sujetos, en la que los resultados obtenidos según el Alfa de Crombach es de  $\alpha=0.79$ , por lo tanto la prueba tiene una confiabilidad aceptable. No existe límite de tiempo durante la aplicación del instrumento.

✓ **Cuestionario de nivel del conocimiento frente al Bullying (CNCFB)**

El cuestionario "CNCFB" diseñado por Jiner S. V. en el año 2013, mide el nivel de conocimiento de los padres frente al Bullying, el cual consta de 10 ítems. El cual exploran cinco áreas (Roles involucrados en el Bullying, Criterios para determinar el Bullying, Conductas del Bullying, Tipos de Bullying, Aspectos legales del Bullying). Este cuestionario fue construido en Huánuco y validado por criterio de jueces (cinco jueces) y se determinó la confiabilidad con una muestra de doce sujetos, en la que los resultados obtenidos según el Alfa de Crombach es de  $\alpha=0.52$ , por lo tanto la prueba tiene una confiabilidad regular. No existe límite de tiempo durante la aplicación del instrumento.

### **3.6. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

En la primera fase, se procedió a pedir la autorización pertinente al director de la institución educativa, para la aplicación de los Instrumentos a los padres de familia.

Se determinó el tamaño de la muestra para el estudio y se realizó la selección de los participantes de manera aleatoria.

Antes de cada evaluación, se les dio las explicaciones sobre los motivos de la evaluación y las instrucciones respectivas a los padres de familia. Se procedió a leer y explicar en voz alta las instrucciones tal como aparecen en la hoja de respuestas.

Luego de aplicadas los cuestionarios, se procedió a realizar una depuración de las hojas de respuestas para eliminar casos atípicos, quedando como consecuencia una muestra.

Después se procedió a crear una base de datos para pasar las respuestas y finalmente, se codificó los resultados para luego procesarlo en un computador haciéndose todos los análisis estadísticos pertinentes según el programa SPSS y el Excel.

### 3.7. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Se empleó el CHI CUADRADO, que tiene la distribución de probabilidad del mismo nombre, sirve para someter a prueba de hipótesis referidas a distribuciones de frecuencias. Esta prueba contrasta frecuencias observadas con las frecuencias esperadas de acuerdo con la hipótesis nula.

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Dónde:

- ✓  $o_i$  = es el acuerdo entre las dos variables (valor observado)
- ✓  $e_i$  = valor esperado.
- ✓  $\sum$  = sumatoria
- ✓  $n$  = número total de la población

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados que a continuación se presentan pertenecen a la evaluación que se realizó a los padres de familia de la institución educativa “Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro”, para ello se procedió a calificar el cuestionario de actitud frente al Bullying y el conocimiento frente al Bullying y así obtener puntajes de los padres sobre sus actitudes y el conocimiento frente el Bullying.

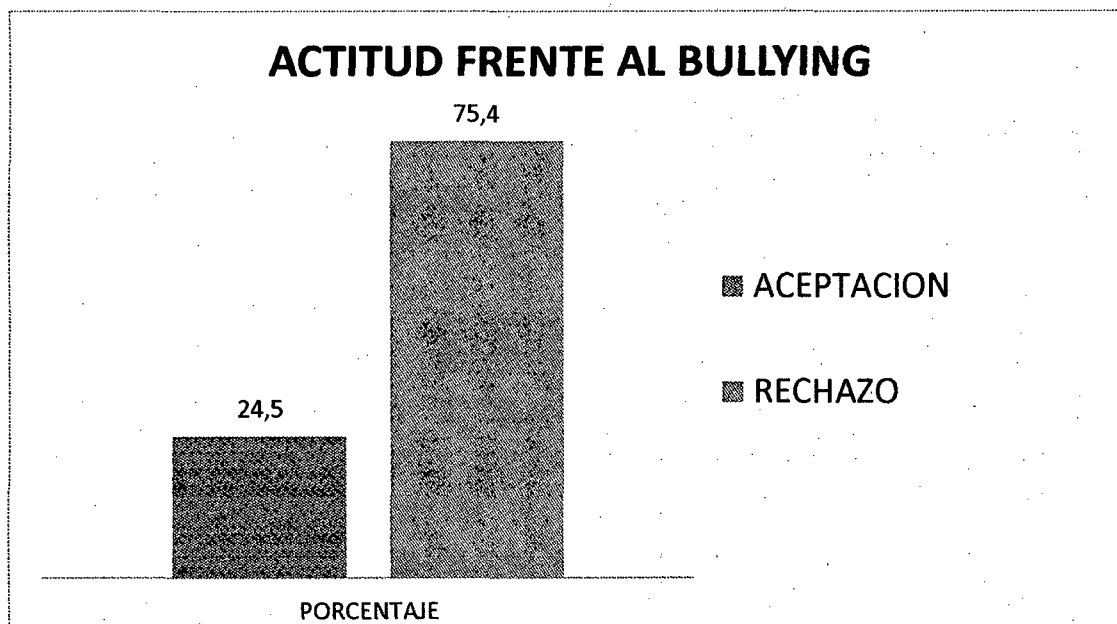
### **TABLA N° 01**

Actitud frente al Bullying de los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Ucayali 2014.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>INTERVALO</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Aceptación	0 – 36	45	24.5
Rechazo	37 – 50	138	75.4
<b>TOTAL</b>		<b>183</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Evaluación con el cuestionario del nivel de conocimiento frente al Bullying.

**Elaboración:** propia.



### **FIGURA N° 01**

Actitud frente al Bullying de los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Ucayali 2014.

En la Tabla y Figura N° 01 se observa que de los 183 padres de familia evaluados del colegio "Julio Cesar Tello Rojas" de San Alejandro, un 75,4% (138) RECHAZAN el Bullying y un 24,5 (45) ACEPTAN el Bullying.

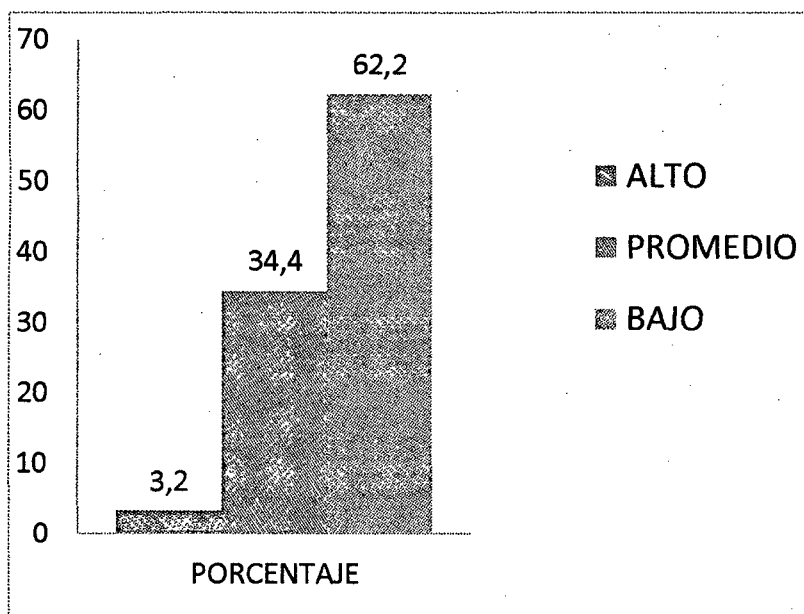
**TABLA N° 02.**

Nivel de Conocimiento frente al Bullying de los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Ucayali 2014.

CATEGORÍA	INTERVALO	fi	%
alto	18 - 50	6	3.2
promedio	10 -17	63	34.4
bajo	0 – 09	114	62.2
<b>TOTAL</b>		<b>183</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Evaluación con el cuestionario del nivel de conocimiento frente al Bullying.

**Elaboración:** propia.



**FIGURA N° 02**

Nivel de Conocimiento frente al Bullying de los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Ucayali 2014.

En la Tabla y Figura N° 02 se observa que de los 183 padres de familia evaluados del colegio "Julio Cesar Tello Rojas" de San Alejandro, un 3,2% (06) tienen un nivel de conocimiento ALTO frente al Bullying, un 34,4 (63) tienen un nivel de conocimiento PROMEDIO frente al Bullying y un 62,2% (114) tienen un nivel de conocimiento BAJO frente al Bullying.



## 4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

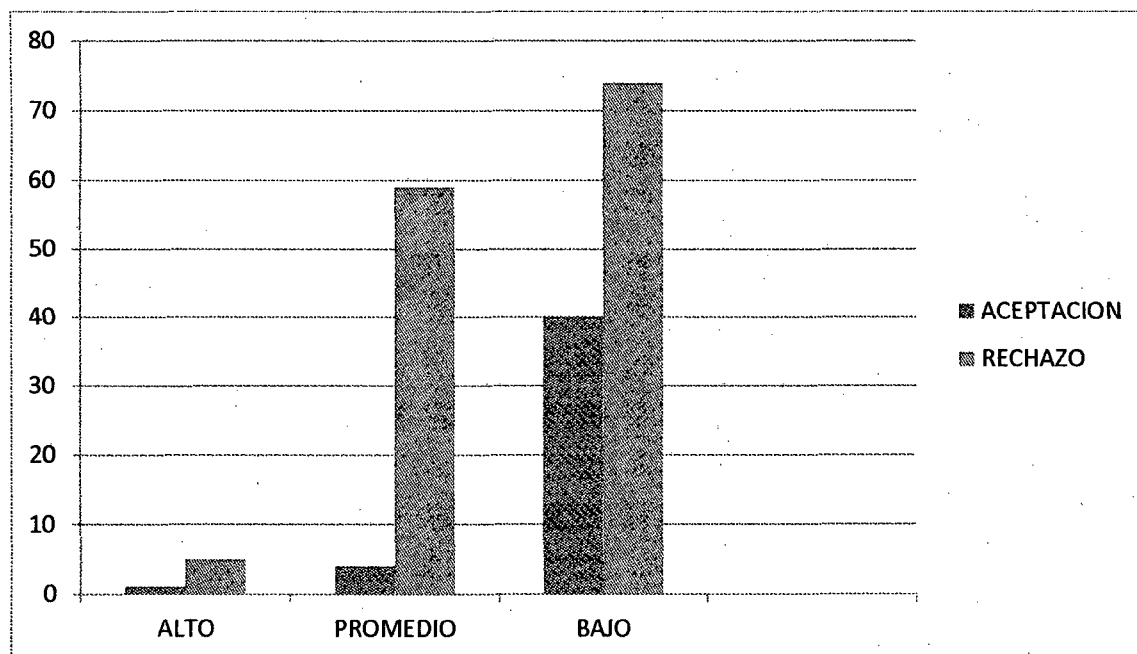
**TABLA N° 03**

Relación de la Actitud y el Nivel de Conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Ucayali 2014.

CATEGORÍA	ACEPTA		RECHAZA	
	F	%	F	%
ALTO	06	3.27	01	2.22
PROMEDIO	63	34.42	04	8.88
BAJO	114	62.29	40	88.88
TOTAL	183		45	100

**Fuente:** Elaboración con el cuestionario de actitud y nivel de conocimiento frente al Bullying.

**Elaboración:** Propia.



**FIGURA N° 03**

Relación de la Actitud y el Nivel de Conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la Institución Educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro, Ucayali 2014.

- ✓ **ANÁLISIS:** En la Tabla y Figura N° 03 se observa que de los 183 padres de familia evaluados del colegio “Julio Cesar Tello Rojas” de San Alejandro, el 3.27% (06) de los padres que tiene un nivel de conocimiento alto sobre el Bullying, el 3.62% (05) rechazan el Bullying y el 2.22% (01) aceptan el Bullying; el 34.42% (63) de los padres que tienen un nivel de conocimiento promedio sobre el Bullying, el 42.75% (59) de los padres rechazan el Bullying, el 8.88% (04) de los padres aceptan el Bullying y; de 62.29% (114) que tienen un nivel de conocimiento bajo sobre el Bullying, el 53.62% (74) rechazan el Bullying, y el 88.88% (40) aceptan el Bullying.
  
- ✓ **INTERPRETACION:** Los datos indican que los padres con un nivel alto nivel de conocimiento se encuentran en menor porcentaje y que a pesar de tener un alto conocimiento aceptan el bullying pero en un mínimo porcentaje. También se evidencia que los padres de familia que tienen un nivel de conocimiento bajo se encuentra en una alto porcentaje, y que dentro de este grupo un alto porcentaje rechaza el bullying, y, que a su vez los padres de familia que se encuentran con un nivel de conocimiento promedio, también se evidencia que en un alto porcentaje rechazan el bullying.

### 4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

#### **PROBLEMA:**

¿Qué relación existe entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro - 2014?

#### **HIPOTESIS:**

**Hi:** Existe una relación significativa entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro - 2014

**Ho:** No Existe una relación significativa entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro – 2014

Para verificar la hipótesis se emplea el análisis del Chi Cuadrado a las variables.

### ANÁLISIS DEL CHI CUADRADO

FORMULA:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

VARIABLES		ACTITUD		TOTAL
		ACEPTACIÓN	RECHAZO	
CONOCIMIENTO	ALTO	1	5	6
	PROMEDIO	4	59	63
	BAJO	40	74	114
TOTAL		45	138	183

$O_i$  = es el acuerdo entre las dos variables (valor observado).

$e_i$  = valor esperado

$$e_i = \frac{V1T_i \times V2T_i}{N}$$

Al cual reemplazando los valores se obtiene:

$$e_1 = \frac{6 \times 45}{183} = 1.48$$

$$e_2 = \frac{6 \times 138}{183} = 4.52$$

$$e_3 = \frac{63 \times 45}{183} = 15.49$$

$$e_4 = \frac{63 \times 138}{183} = 43.51$$

$$e_5 = \frac{114 \times 45}{183} = 28.03$$

$$e_6 = \frac{114 \times 138}{183} = 85.97$$

A CONTINUACION RE REMPLAZA LA FORMULA CON LOS DATOS OBTENIDOS:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

$$\chi^2 = \frac{(1 - 1.48)^2}{1.48} + \frac{(5 - 4.52)^2}{4.52} + \frac{(4 - 15.49)^2}{15.49} + \frac{(59 - 43.51)^2}{43.51} \\ + \frac{(40 - 28.03)^2}{28.03} + \frac{(74 - 85.97)^2}{85.97}$$

$$\chi^2 = 0.16 + 0.05 + 8.52 + 5.51 + 5.11 + 1.67$$

$\chi^2 = 21.02$
------------------

**DETERMINANDO EL GRADO DE LIBERTAD:**

$$GL = (CV_1 - 1) (CV_2 - 1)$$

$$GL = (3 - 1) (2 - 1)$$

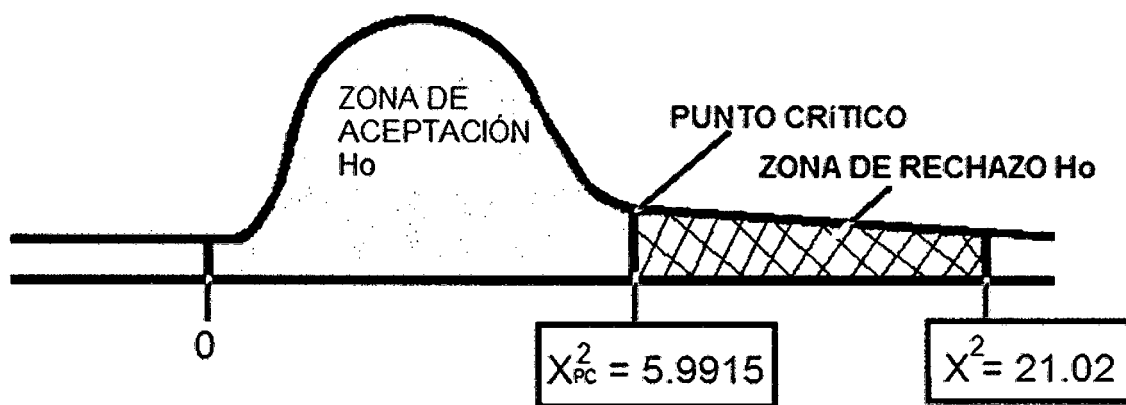
$$GL = 2 \times 1$$

$GL = 2$
----------

$X = 0.05$
------------

<b>Punto crítico = 5.9915</b>
-------------------------------

**COMPARAR EL VALOR "CHI CUADRADO" CON EL PUNTO CRÍTICO:**



Al rechazar la  $H_0$ , rechazamos que no existe relación, es decir, concluimos que existe evidencia significativa de relación.

**POR LO TANTO:**

Según los resultados obtenidos se evidencia que existe una relación significativa entre la Actitud y el Nivel de Conocimiento frente al Bullying.

**4.4. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los resultados hallados en esta investigación evidencian que el 3,2% de los padres tienen un conocimiento alto del Bullying, el 34,4% tienen un nivel de conocimiento promedio ante el bullying y, el 62,2 % de los padres tienen un bajo conocimiento del Bullying; y el 24,5% de los padres tienen una actitud de aceptación del Bullying y el 75,4% de los padres tiene una actitud de rechazo frente al bullying.

En la investigación hecha en Guatemala por Arrivillaga (2012) hallo que el conocimiento que tienen los padres de estudiantes de nivel preprimario en un centro educativo privado sobre el tema de Bullying; en un alto porcentaje de padres de familia sí conoce el término Bullying y lo ha asociado, o bien, lo toma como sinónimo con el acoso escolar, violencia familiar e intimidación. También comprenden que este fenómeno sólo ocurre cuando la agresión, burla o abuso son constantes. En relación con nuestra investigación se evidencia que en un alto porcentaje de padres de familia tienen un nivel de conocimiento bajo, seguido por el nivel de conocimiento promedio y finalmente con un buen nivel de conocimiento se

evidencia en menor porcentaje. Eso quiere decir que padres de familia de una institución educativa particular cuentan con un nivel más alto de conocimiento que los padres de nuestra investigación, debido a su posición económica que se relaciona con un mayor acceso a la información.

En la investigación hecha en Guatemala por Fuentes (2013), hallo que los estudiantes de cuarto y quinto bachillerato, del centro vocacional San José, muestran un alto conocimiento sobre el bullying. En cuanto a la actitud los estudiantes piensan que los compañeros mayores de edad tienen comportamientos negativos hacia los demás. En nuestra investigación se evidencia que existe bajo conocimiento sobre el bullying. Eso quiere decir que el nivel de formación que tiene los padres de familia es muy distante a la de los estudiantes, debido a que los estudiantes poseen un mayor acceso a la información y que a su vez están formados e informados mucho más que los padres de familia; y que también los padres de familia como los estudiantes tiene actitudes similares de rechazo frente al bullying a pesar de las diferencias del nivel de conocimiento que existe entre estas dos poblaciones.

En las investigaciones hechas en España por Benítez, Fernández & berbén (2005) hallaron que los futuros docentes de educación infantil, primaria y secundaria, tienen conocimiento sobre el bullying. Por ultimo observaron un cambio de actitud frente al bullying en general, al sentirse más cercanos a las víctimas. En relación a nuestra investigación se evidencia que son pocos los padres que conocen sobre el bullying, y la mayor parte de los padres desconocen sobre el bullying; y que a comparación de los futuros docentes, los padres de familia casi poco se encuentran en interacción con las victimas debido a los factores como el trabajo, etc.; y es por ello que los padres de familia se encuentran poco sensibilizados con las víctimas al no tener información como los futuros docentes estudiados.

En las investigaciones hechas en México por Albores, Saucedo, Ruíz & Roque (2011), refieren que los maestros y padres de familia a menudo optan por no hacer nada, pensando que el acoso entre pares se extinguirá

naturalmente. En relación con nuestra investigación también se evidencia actitudes similares, ya que una gran parte de los padres aceptan las situaciones del bullying. Los adultos que rodean a los niños y niñas, muchas veces no están informados sobre el tema, o bien, tienen un punto de vista equivocado en el sentido de que las peleas o discusiones de sus hijos con sus iguales son algo pasajero e irrelevante, de esta manera quitándole la importancia de sus experiencias y sin medir las consecuencias que puede causar este tipo de vivencias.

En las investigaciones realizadas por Amemiya, Oliveros & Barrientos (2009), encontraron sobre el bullying que la tercera parte de los padres no prestan atención a las quejas de sus hijos. En relación a nuestra investigación también se evidencia que los padres que tienen una actitud de aceptación al bullying, muestran similitud en sus comportamientos. Ya que hay padres que piensan o prefieren que sus hijos resuelvan sus problemas (peleando) aunque lleguen a la casa con moretones a que lleguen llorando a la casa y con quejas.

En una investigación realizada por Hernández (2011) refiere que a pesar del fenómeno de inflación al que se ha visto sometido el acoso escolar, existe una gran preocupación y desconocimiento de los padres por los mismos. En nuestra investigación se evidencia que existe la mayor parte de los padres desconocen del tema, por tal razón cuando sus hijos sufren del bullying, la mayoría de los padres no saben cómo ayudar a los hijos, que orientaciones brindarle, es mas muchos padres encubren la violencia quedando sin realizar ninguna acción por sus hijos y/o personas que sufren del bullying.

Poveda (2004) refiere que Los padres de agresores creen que la causa de este comportamiento es una agresión previa, tratando de justificar a sus hijos; mientras que los padres de hijos intimidados desconocen la causa de la agresión y rechazan fuertemente este tipo de conductas. En relación con nuestra investigación se evidencia que a pesar de que los padres tiene un bajo conocimiento sobre el bullying tienen actitudes de rechazo frente al

Bullying, como también hay padres que tienen un buen nivel de conocimiento y que sin embargo aceptan el bullying.

En una investigación realizada en Guatemala por Gálvez (2010), con los estudiantes de los últimos años de magisterio en Guatemala. Dentro de los hallazgos se encontró que de los cinco grupos, tres conocían sobre el Bullying y que únicamente uno lo había aprendido como parte de la malla curricular. En relación con nuestra investigación se evidencia que el nivel de educación que poseen los padres es muy bajo en relación con los estudiantes universitarios, esto debido al nivel de formación que poseen, ya que muchos padres solo terminaron de estudiar su nivel primario. Además es debido a que los padres presentan poco interés por los hijos y más se centran en sus labores o en conseguir dinero, mas no en brindarle una buena educación al hijo, y muchos de los padres solo se ocupan de matricular a sus hijos en la escuela y luego se olvidan de la educación de sus hijos, y los que se encargan de educar a los hijos son los profesores de la institución.



## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONCLUSIONES.**

En relación con los objetivos e hipótesis planteados en esta investigación, se establecen las siguientes conclusiones:

- ✓ Los resultados de esta investigación evidencian que existe una relación significativa entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al bullying en los padres de familia de la muestra, evidenciando que a pesar de tener un bajo conocimiento frente al bullying la mayor parte de los padres tienen una actitud de rechazo frente al bullying.
- ✓ Los resultados de esta investigación evidencian que hay bajo nivel de conocimiento frente al bullying en los padres de familia, por lo que se asume que si sus hijos sufren este tipo de violencia escolar (bullying) los padres no sabrían identificar, ni mucho menos ayudarlo a superar el daño causado por los agresores.
- ✓ Los resultados de esta investigación evidencian que la mayor parte de los padres tienen una actitud de rechazo frente al bullying, que lo que se asume que si sus hijos sufrieran algún tipo de violencia escolar indagarían el motivo de la agresión y lo afrontarían.

- ✓ Los resultados evidencia que son pocos las personas que tienen un buen nivel de conocimiento sobre el bullying (uno de cada treinta personas conocen sobre el bullying), por lo que se asume que la falta de conocimiento de los padres sobre el bullying tiene un alto índice.
- ✓ Los resultados de esta investigación evidencian que los padres a pesar de tener una bajo nivel de conocimiento frente al bullying tienen una actitud de rechazo frente al bullying, por lo que se asume que no necesariamente el ser humano tiene que conocer el tipo de maltrato para que pueda intervenir.
- ✓ Los resultados de esta investigación evidencian que a pesar de tener un nivel alto de conocimiento aceptan el fenómeno del bullying, y como también evidencia que a pesar de tener un bajo nivel de conocimiento frente al bullying los padres rechazan actos de violencia o al bullying.

## **5.2. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.**

- ✓ Realizar investigaciones a mayor escala para poder comprobar el nivel de conocimiento que tienen las personas sobre el bullying.
- ✓ Es necesario informar a la población en general sobre el problema del bullying, sus causas, consecuencias, como identificarlo y la forma de prevenirlo.
- ✓ Se debe realizar charlas sobre bullying con los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro.
- ✓ La dirección de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro debe impulsar la creación e implementación del departamento psicopedagógico, para atender necesidades y problemas de los escolares.
- ✓ Se debe brindar capacitación y asesoría especializada a los docentes para que puedan ser los elementos claves en la identificación y erradicación de este fenómeno.

- ✓ La presencia de los padres de familia en las instituciones educativas es fundamental y además su participación y comunicación con sus tutores.

## BIBLIOGRAFÍA.

Arrivillaga, C., C. M. (2012). Conocimiento que tienen los padres de estudiantes de nivel preprimario en un centro educativo privado sobre el tema de Bullying. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/42/Arrivillaga-Claudia.pdf>.

Albores, Saucedo, Ruíz & Roque (2011). El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53n3/a06v53n3.pdf>

Amemiya, I. Oliveros M. & Barrientos, A. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. Universidad nacional mayor de san marcos. Perú. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n4/a05v70n4>

Barrera, F., Flores, V. & Vásquez, J. (2009). Acoso escolar (bullying) en lima metropolitana. Universidad Nacional Federico Villareal. Perú. Recuperado de: [http:// observatorioperu.com/ bullying%20peru/ACOSO%20ESCOLAR%20\(%20BULLYING\)%20EN%20LIMA%20METROPOLITANA.pdf](http://observatorioperu.com/bullying%20peru/ACOSO%20ESCOLAR%20(%20BULLYING)%20EN%20LIMA%20METROPOLITANA.pdf)

Benítez, J.L., Fernández, M. & Berbén, A.G. (2005). Conocimiento y actitud del maltrato entre alumnos (bullying) de los futuros docentes de educación infantil, primaria y secundaria (Nº 26,71-84). Universidad de Granada. España. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/universitaria/26/06%20benitez.pdf>.

Bullying: casos más sonados en los últimos años (2010, 17 de abril). El comercio. Recuperado de <http://www.elcomercio.pe/lima/sucesos/Bullying-casos-mas-sonados-ultimos-años-noticia-1753035>.

Carabús, O., Freiria, J., Gonzales, O. A. & Adalgia, S. M. (2004). CREATIVIDAD, ACTITUDES Y EDUCACION. Buenos aires (argentina). Biblos. Recuperado de <http://www.google.com.pe/books?id=rhChOa57DKEC&pg=PA160&dq=%E2%80%A2%09Olga+Carab%C3%BAs.+CREATIVIDAD,+ACTITUDES+Y+EDUCACION.&hl=es-419&sa=X&ei=VxwPVIPWOoOmggTuioGoDg&ved=0CCUQ6AEwAA#v=onepage&q=%E2%80%A2%09Olga%20Carab%C>

3%BAs.%20CREATIVIDAD%2C%20ACTITUDES%20Y%20EDUCACION.&f=false.

Cerca de 50% de escolares del Perú ha sido víctima de Bullying (2012, 14 de abril). El Comercio. Recuperado de <http://www.Elcomercio.pe/peru/lima/cerca-50-escolares-peru-ha-sido-victima-bullying-noticia-1401602>.

Cerón, I. C. R. (2013). Actitud de los alumnos de secundaria del colegio Capouilliez ante la implementación de la metodología de periodos dobles de clase. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/84/Ceron-Carlos.pdf>.

Ccoicca, M. T. (2010). Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito de comas. Universidad Nacional Federico Villareal, Perú. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/bullying-funcionalidad-familiar/bullying-funcionalidad-familiar.pdf>.

Comisión Nacional Para El Desarrollo y Vida Sin Drogas (2007). INFORME ANUAL SOBRE DROGAS 2007. Recuperado de [http://www.devida.gob.pe/wp-content/plugins/google-document\\_embedder/...informe-anual-sobre-drogas-el-problema-de-las-drogas-en-el-peru%.C3%BA-2007](http://www.devida.gob.pe/wp-content/plugins/google-document_embedder/...informe-anual-sobre-drogas-el-problema-de-las-drogas-en-el-peru%.C3%BA-2007).

Cueva LI., M. G. (2012). La familia como detonante del fenómeno Bullying. Universidad central del ecuador. Quito. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1630/1/T-UCE-0007-49.pdf>.

Delval, J. (2006). Aprender en la vida y en la escuela. Madrid (España). Morata S.L. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=U8ye1tPMkooC&pg=PA65&dq=juan+delval+formacion+del+conocimiento+en+el+hombre&hl=es&sa=X&ved=0CCEQ6AEwAWoVChMI-ejV44idyAIVgV0eCh3U5Qb7#v=onepage&q=juan%20delval%20formacion%20del%20conocimiento%20en%20el%20hombre&f=false>.

Díaz, P. A. J. (2013). Acompañamiento de los padres en la tarea educativa de los hijos(as) y su incidencia en el aprendizaje de los niños (as) del 1º y 2º ciclos. Universidad tecnológica intercontinental. Paraguay. Recuperado de

<http://www.utic.edu.py/investigacion/attachments/article/61/ANA%20DE%20JESUS.pdf>.

Elizondo, L. A. (2002). Metodología de la investigación contable. México. Thomson. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=BLO9spGHxrwC&pg=PA4&lpg=PA4&dq=cendejas+y+rico.+el+conocimiento&source=bl&ots=0q\\_u42w4lh&sig=cR9z\\_1qdEfP-LlzaIh37cslyhlo&hl=es-419&sa=X&ved=0CB oQ6AE wAGoVChMIqtPvoOCcyAlVi9YeCh35ZgZZ#v=onepage&q=cendejas%20y%20rico.%20el%20conocimiento&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=BLO9spGHxrwC&pg=PA4&lpg=PA4&dq=cendejas+y+rico.+el+conocimiento&source=bl&ots=0q_u42w4lh&sig=cR9z_1qdEfP-LlzaIh37cslyhlo&hl=es-419&sa=X&ved=0CB oQ6AE wAGoVChMIqtPvoOCcyAlVi9YeCh35ZgZZ#v=onepage&q=cendejas%20y%20rico.%20el%20conocimiento&f=false).

El congreso de la republica (2011, 25 de Junio). Normas legales 445297. El peruano. Recuperado de [http://www.minedu.gob.pe/files/551\\_201110261644.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/551_201110261644.pdf).

Fuentes, Q., A. L. (2013). Conocimiento y actitud de los estudiantes internos y externos, de cuarto y quinto bachillerato, del centro vocacional San José, sobre el bullying. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/42/Fuentes-Ana.pdf>

Fingermann, G. (1988). Lógica y Teoría del Conocimiento. Argentina. El ateneo.

Gálvez, J.A. & Sobral, A. (2010). Bullying, la percepción de los futuros docentes en Guatemala. Guatemala. Recuperado de <http://www.mineduc.gob.gt/digeduc a/documents/investigaciones/Bullying-percepcion-futuros-docentes.pdf>

Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2010). La violencia entre iguales. Madrid (España). Pirámide. Recuperado de [http://dip.una.edu.ve/ddhh/032ViolenciaEscolar/lecturas/Unidad\\_III/Lectura\\_II.pdf](http://dip.una.edu.ve/ddhh/032ViolenciaEscolar/lecturas/Unidad_III/Lectura_II.pdf).

Garaigordobil, M. & Oñederra, j. A. (2009). Acoso y violencia escolar en la comunidad autónoma del país Vasco. Madrid (España). Psicothema. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72711818014.pdf>.

Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de grupo y género. Universidad del país vasco. España. Recuperado de <http://www.observatorioperu.com/lecturas%202010/art%C3%ADculos%20diciembre%202010/A%26E%20acoso%202009.pdf>.

Gonzales, P. (1981). La Educación de la Creatividad. Universidad de Barcelona. España. Recuperado de [http://www.biopsychology.org/tesis\\_pilar/t\\_pilar06.htm](http://www.biopsychology.org/tesis_pilar/t_pilar06.htm).

Graza, E.S.Y. (2012). Relación entre funcionalidad y nivel de violencia escolar en los adolescentes de la institución educativa Francisco Bolognesi cervantes N° 2053 independencia. Universidad nacional mayor de san marcos, Perú. Recuperado de <http://www.cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3507/4/graza-es.pdf>.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P (2010). Metodología de la investigación. 5° EDICIÓN.

Hernández, r., Fernández, C. & Baptista, P (2010). Metodología de la investigación. 4° EDICIÓN.

Hernandez P. A. (2009) Acoso Escolar. Intervención Familiar.

Lilibeth Peralta Zúñiga (2010). Conocimiento y actitudes de los adolescentes sobre la salud sexual y reproductiva en la institución educativa nacional "Francisco Javier de Luna Pizarro del distrito de Miraflores: Arequipa-2010

Moreno, M. M., Vacas, D.C. & Roa, V.J.M. (2006, 15 de diciembre). Victimización escolar y clima socio-familiar. Revista iberoamericana de educación (issn:1681-5653). Recuperado de <http://www.rieoei.org/investigacion/1608Moreno.pdf>.

Niño de 11 años se ahorco en ate: había sido víctima de Bullying (2012, 29 de Marzo) El Comercio. Recuperado de <http://www.elcomercio.pe/lima/sucesos/niño-11-años-se-ahorco-ate-habia-sido-victima-Bullying-noticia-1394330>.

Novel, M. G., Lluch, C. T. & López de Vergara, M. D. (2000). Enfermería psicosocial y salud mental. Barcelona (España). Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=NrOOIChz9rAC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=NrOOIChz9rAC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

Ochoa, R. L. F. (2008). Reflexiones sobre una didáctica acerca de la actitud investigada en la formación avanzada. Bogotá (Colombia) Recuperado de [http://www.academia.edu/183671/REFLEXIONES\\_SOBRE\\_UNA\\_DIDACTICA\\_ACERCA\\_DE\\_LA\\_ACTITUD\\_INVESTIGATIVA\\_EN\\_LA\\_FORMACION\\_SUPERIOR\\_Y\\_AVANZADA](http://www.academia.edu/183671/REFLEXIONES_SOBRE_UNA_DIDACTICA_ACERCA_DE_LA_ACTITUD_INVESTIGATIVA_EN_LA_FORMACION_SUPERIOR_Y_AVANZADA)

Olweus, D., (2004). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid (España). Morata.

Ramírez, L.P.C. (2012). Estado del arte sobre la violencia entre iguales, bullying en la ciudad de Medellín. Universidad de Antioquia. Medellín. recuperado de <http://www.academia.edu/8590946/estado-del-arte-sobre-la-violencia-entre-iguales-bullying>.

Sanguinetti, J.J. (2005). El conocimiento humano, una perspectiva filosófica. Madrid (España). Palabra s.a. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=5osqq580k24c&printsec=frontcover&dq=el+conocimiento&hl=es-419&sa=x&ved=0cbsq6aewagovchmis7zv7gcyaiw7gech3u7wq#v=onepage&q=el%20conocimiento&f=false>.

Velásquez, F.I.A (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. México. Recuperado de [http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia\\_escolar\\_libro.pdf](http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf).



## ANEXOS

## Matriz de consistencia.

Formulación del Problema	Objetivos	Justificación e Importancia	Hipótesis	VARIABLES	Indicadores	Técnicas e Instrumentos	Metodología
¿Qué relación existe entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro - 2014?	Determinar la relación que existen entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro - 2014	Investigaciones sobre el Bullying, señalan como causas de origen de este fenómeno a los factores familiares, personales, sociales, económicos y escolares. Otro problema que ocurre es que los agredidos se vuelven personas depresivas e inseguras, con baja autoestima, especialmente en la secundaria, porque atraviesan la etapa de la adolescencia. Sobre el comportamiento de los agresores, Ramos	<b>Hipótesis general.</b> <b>Hi:</b> Existe una relación significativa entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al Bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro - 2014  <b>Ho:</b> No Existe una relación significativa	Actitud frente al Bullying	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctimas</li> <li>• Acosadores</li> <li>• Espectadores</li> <li>• Aspectos legales del Bullying</li> <li>• Roles del padre</li> </ul>	<b>Instrumento:</b> Tomando en cuenta el tipo y el diseño de la investigación, las variables son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el bullying</li> <li>• la actitud</li> <li>• el nivel de conocimiento.</li> </ul> Para lo cual voy a construir un instrumento, para determinar el nivel de relación que existe entre la actitud y el nivel de conocimiento frente al bullying, en un grupo de padres de familia.	<b>• Diseño</b> Bajo este enfoque No Experimental, el diseño que considero apropiado para esta investigación es la correlacional ya que los datos recolectados, buscan describir las variables del estudio y analizar su incidencia e interrelación. Leyenda: $\begin{array}{c} \text{Ox.} \\ \uparrow \\ \text{X}^2 \\ \downarrow \\ \text{Oy.} \end{array}$ En donde: Ox = una variable estudiada. Oy = una segunda
				Nivel de conocimiento sobre el Bullying	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roles involucrados en el Bullying</li> <li>• Criterios para determinar el Bullying</li> <li>• Conductas del Bullying</li> <li>• tipos de Bullying</li> <li>• Aspectos legales del Bullying</li> </ul>	<b>Técnica:</b> En la primera fase, se procederá a pedir la autorización pertinente al director de la institución educativa, para la aplicación de los Instrumentos a los alumnos. Se determinara el tamaño de la muestra para el estudio y se realizara el sorteo para determinar las secciones participantes	

		<p>explicó que actúan así porque desde pequeños observaron cómo sus padres se agredían e insultaban, modelo que ellos repiten con sus círculos cercanos. Comentó que los agresores también pudieron haber sido influenciados por programas televisivos en donde se ven estas conductas. "O quizá desde pequeños no se inculcó la empatía ni el respeto hacia el prójimo".</p> <p>Es por estos factores que me involucro en la investigación de este fenómeno social.</p>	<p>entre la actitud y el nivel del conocimiento frente al bullying en los padres de familia de la institución educativa Julio Cesar Tello Rojas de San Alejandro - 2014</p>		<p>Antes de cada evaluación, se les dará las explicaciones sobre los motivos de la evaluación y las instrucciones respectivas a los padres (as). Se procederá a leer y explicar en voz alta las instrucciones tal como aparecen en la hoja de respuestas.</p> <p>Luego de aplicadas las pruebas se procederá a realizar una depuración de las hojas de respuestas para eliminar casos atípicos, quedando como consecuencia una muestra.</p> <p>Después se procederá a crear una base de datos para pasar las respuestas y finalmente, se codificará los resultados para luego procesarlo en un computador haciéndose todos los análisis estadísticos pertinentes según el programa SPSS y el Excel.</p>	<p>variable estudiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Población</b>            La institución educativa a estudiar en la región de Ucayali, provincia de padre abad – distrito de Irazola es una institución representativa en su condición pública (Julio C. Tello). Esta Institución Educativa cuenta con una población de padres de familia de 350 padres a nivel del colegio en el presente periodo lectivo 2014.         </li> <li> <b>Muestra.</b>            La muestra a estudiar es 183         </li> </ul>
--	--	--	---	--	---	--

## RESULTADOS DE LA PRIMERA REVISION DE JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO DE ACTITUD SOBRE EL BULLYIGN

CRITERIO DE VALORACION CON EL CHI CUADRADO											
ITEMS	JUEZ Nº 1	JUEZ Nº 2	JUEZ Nº 3	JUEZ Nº 4	JUEZ Nº 5	AC (2)	MO (1)	RE (0)	RESULTADOS	SUMATORIA	CATEGORIA
1	AC	AC	MO	MO	AC	3	2	0	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
2	AC	AC	MO	MO	AC	3	2	0	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
3	AC	AC	MO	MO	AC	3	2	0	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
4	AC	AC	AC	MO	AC	4	1	0	9	$V = \frac{9}{5(3-1)} = \frac{9}{10} = 0,9$	MUY BUENO
5	AC	AC	MO	MO	AC	3	2	0	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
6	MO	AC	AC	MO	AC	3	2	0	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
7	RE	AC	AC	MO	MO	2	2	1	6	$V = \frac{6}{5(3-1)} = \frac{6}{10} = 0,6$	MODERADO
8	RE	AC	AC	MO	MO	2	2	1	6	$V = \frac{6}{5(3-1)} = \frac{6}{10} = 0,6$	MODERADO
9	MO	AC	MO	MO	MO	1	4	0	6	$V = \frac{6}{5(3-1)} = \frac{6}{10} = 0,6$	MODERADO
10	MO	AC	MO	MO	AC	2	3	0	7	$V = \frac{7}{5(3-1)} = \frac{7}{10} = 0,7$	MODERADO

AC = SE ACEPTA
MO = SE MODIFICA
RE = SE RECHAZA

## RESULTADOS DE LA SEGUNDA REVISION DE JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO DE ACTITUD SOBRE EL BULLYIGN

CRITERIO DE VALORACION CON EL CHI CUADRADO											
ITEMS	JUEZ Nº 1	JUEZ Nº 2	JUEZ Nº 3	JUEZ Nº 4	JUEZ Nº 5	AC (2)	MO (1)	RE (0)	RESULTADOS	SUMATORIA	CATEGORIA
1	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
2	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
3	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
4	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
5	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
6	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
7	MO	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
8	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
9	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
10	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO

AC = SE ACEPTA

MO = SE MODIFICA

RE = SE RECHAZA

## RESULTADOS DE LA PRIMERA REVISION DE JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO SOBRE EL BULLYIGN

CRITERIO DE VALORACION CON EL CHI CUADRADO											
ITEMS	JUEZ Nº 1	JUEZ Nº 2	JUEZ Nº 3	JUEZ Nº 4	JUEZ Nº 5	AC (2)	MO (1)	RE (0)	RESULTADOS	SUMATORIA	CATEGORIA
1	AC	AC	AC	AC	RE	4	0	1	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
2	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$V = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
3	MO	AC	AC	AC	AC	4	1	0	9	$V = \frac{9}{5(3-1)} = \frac{9}{10} = 0,9$	MUY BUENO
4	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$V = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
5	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$V = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
6	AC	AC	MO	AC	AC	4	1	0	9	$V = \frac{9}{5(3-1)} = \frac{9}{10} = 0,9$	MUY BUENO
7	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$V = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
8	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$V = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
9	AC	MO	MO	AC	AC	3	2	0	8	$V = \frac{8}{5(3-1)} = \frac{8}{10} = 0,8$	BUENO
10	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$V = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO

AC = SE ACEPTA

MO = SE MODIFICA

RE = SE RECHAZA

## RESULTADOS DE LA SEGUNDA REVISION DE JUICIO DE EXPERTOS DEL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO SOBRE EL BULLYIGN

CRITERIO DE VALORACION CON EL CHI CUADRADO											
ITEMS	JUEZ Nº 1	JUEZ Nº 2	JUEZ Nº 3	JUEZ Nº 4	JUEZ Nº 5	AC (2)	MO (1)	RE (0)	RESULTADOS	SUMATORIA	CATEGORIA
1	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
2	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
3	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
4	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
5	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
6	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
7	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
8	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
9	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO
10	AC	AC	AC	AC	AC	5	0	0	10	$v = \frac{10}{5(3-1)} = \frac{10}{10} = 1$	MUY BUENO

AC = SE ACEPTA

MO = SE MODIFICA

RE = SE RECHAZA

## CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO DE ACTITUD SOBRE EL BULLYING

	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	SUMATORIA
SUJETO 1	5	5	5	5	2	2	5	1	2	2	34
SUJETO 2	4	4	4	3	2	2	4	4	4	4	35
SUJETO 3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	41
SUJETO 4	4	3	4	4	3	3	5	4	3	4	37
SUJETO 5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	48
SUJETO 6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
SUJETO 7	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	45
SUJETO 8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
SUJETO 9	5	1	4	5	2	2	4	4	4	4	35
SUJETO 10	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	46
SUJETO 11	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	46
SUJETO 12	2	5	4	3,4	5	5	5	4	4	4	41,4
	0,75	1,47727273	0,24242424	0,54060606	1,17424242	1,47727273	0,27272727	1,24242424	0,62878788	0,75	30,0678788

LOS RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN EL ALFA DE CROMBACH ES DE  $\alpha=0.79$ , POR LO TANTO LA PRUEBA TIENE UNA CONFIABILIDAD ACEPTABLE.

### LEYENDA:

Según Hernández, Fernández & Baptista (2006) sugieren que:

- De **0,25** indica baja confiabilidad.
- De **0,50** indica confiabilidad media o regular.
- Su supera **0,75** indica que la confiabilidad es aceptable.
- Y mayor de **0,90** la confiabilidad es elevada.



## CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO SOBRE EL BULLYING

	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	SUMATORIA
SUJETO 1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	2	5
SUJETO 2	1	3	4	1	0	1	1	4	1	0	16
SUJETO 3	1	0	3	0	1	1	1	0	1	0	8
SUJETO 4	1	1	3	0	0	0	1	0	1	0	7
SUJETO 5	1	5	4	1	0	2	1	5	0	0	19
SUJETO 6	1	0	4	1	1	0	1	0	1	1	10
SUJETO 7	1	2	4	1	0	1	1	2	1	2	15
SUJETO 8	1	2	4	1	1	1	1	4	1	2	18
SUJETO 9	1	0	3	2	1	0	1	5	2	1	16
SUJETO 10	1	0	2	2	1	1	1	5	2	0	15
SUJETO 11	1	0	4	3	0	1	1	2	1	0	13
SUJETO 12	1	0	4	1	1	2	1	4	1	0	15
VARIANZA	0,08333333	2,62878788	0,96969697	0,81060606	0,27272727	0,51515152	0	4,62878788	0,26515152	0,78787879	20,4469697

LOS RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN EL ALFA DE CROMBACH ES DE  $\alpha = 0.52$ , POR LO TANTO LA PRUEBA TIENE UNA CONFIABILIDAD REGULAR

### LEYENDA:

Según Hernández, Fernández & Baptista (2006) sugieren que:

- De **0,25** indica baja confiabilidad.
- De **0,50** indica confiabilidad media o regular.
- Su supera **0,75** indica que la confiabilidad es aceptable.
- Y mayor de **0,90** la confiabilidad es elevada.

# VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos fueron validados en Huánuco en el año 2013 por criterio de jueces, los cuales fueron: Psic. Yesica Rivera Mansilla, Psic. Lilia Campos Cornejo, Psic. Mercedes Berrueta Santillán, Psic. Jesús Calle Ilizarbe, Psic. Miguel Carrasco Muñoz.

Luego se aplicó en una muestra de doce padres de familia para determinar la confiabilidad donde se obtuvo los siguientes resultados:

- ✓ **Cuestionario De Actitudes Frente Al Bullying Para Padres De Familia (CAFDPF):** Los resultados obtenidos según el alfa de Cronbach es de 0.79, por lo tanto la prueba tiene una confiabilidad ACEPTABLE.
  
- ✓ **Cuestionario De Nivel De Conocimiento Frente Al Bullying Para Padres De Familia (CNCFDPF):** Los resultados obtenidos según el alfa de Cronbach es de 0.52, por lo tanto la prueba tiene una confiabilidad REGULAR.

## **FORMATO PARA EL JUICIO DE EXPERTOS**

Por favor, en el formato adjunto debe señalar si el reactivo: SE ACEPTA, SE MODIFICA o SE RECHAZA, teniendo en consideración:

- Si el reactivo es pertinente para el área señalada.
- El contenido del reactivo.
- Su adecuada formulación y redacción.

Así mismo se le agradecerá que realice sus observaciones y sugerencias para mejorar cada reactivo.

# **CUESTIONARIO DE ACTITUD FRENTE AL BULLYING.**

**Autor :** Santisteban Vásquez, Jiner

**Evalúa:** Actitud frente al bullying

**Numero de ítems:** 10

**Administración:** autoaplicable

## **DESCRIPCIÓN**

- ❖ El inventario de actitud frente al fenómeno del bullying es un instrumento diseñado para evaluar la actitud de los padres frente a la problemática del fenómeno del bullying.
- ❖ Consta de 10 ítems que se agrupan en 5 dimensiones, cada dimensión con diferentes indicadores:
  - Conductas de bullying
  - Roles involucrados en el bullying
  - Criterios que determinan el bullying
  - Aspectos legales
  - Tipos de bullying

## **CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN**

- ❖ Desde el punto de vista educativo, posee mayor relevancia el valor cuantitativo de la puntuación total.
- ❖ La puntuación total se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en cada ítem.
- ❖ Cada ítem presenta cinco alternativas.
- ❖ Es un instrumento autoaplicable.

## **INSTRUCCIONES**

“A continuación encontrarás algunas preguntas sobre el modo en que te comportas, piensas y actúas. Después de cada pregunta hay 5 alternativas:

- TA** = Totalmente de acuerdo.
- A** = De acuerdo.
- I** = Indiferente.
- D** = En desacuerdo.
- TD** = Totalmente en desacuerdo.

Marca con una "X". No emplees demasiado tiempo en cada pregunta. Contesta todas las preguntas. Recuerda que no hay respuestas correctas ni incorrectas".

## CUESTIONARIO DE ACTITUD FRENTE AL BULLYING (CAFB)

Dimensiones	Ítems	Acepta	Modifica	Rechaza	Observaciones
Victimas	Si me entero que un alumno es víctima de bullying, yo intervengo y lo defiendo.				
	Si mi hijo fuese la víctima del bullying, buscaría ayuda profesional.				
Acosadores	Si me entero que un alumno agrede permanentemente a uno o más de sus compañeros, yo denuncio el caso.				
	Si mi hijo fuese el agresor del bullying, buscaría ayuda profesional.				
Espectadores	En una situación de bullying a un alumno, considero que sus compañeros deben de defenderlo.				
	Si mi hijo formara parte del grupo de espectadores ante una situación de bullying; le enseñaría a actuar en defensa de la víctima.				
Aspectos legales del bullying	Cuando denuncio un caso de bullying recurro a las leyes que protegen a la víctima.				
	Cuando denuncio un caso de bullying recurro a las leyes que sancionan al agresor.				
Roles del padre	Como padre o madre de familia, en relación con mis hijos:				
	Siempre estoy al tanto de la situación emocional de mi hijo.				
	La comunicación con mis hijos es buena.				
	Siempre coordino con los docentes de mi hijo sobre el comportamiento de mi hijo.				
	Si el director de la institución no denunciara los casos de bullying que se presentan en su institución; estaría en desacuerdo y los denunciaría.				

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL EXPERTO

# **CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO FRENTE AL BULLYING.**

**Autor:** Santisteban Vásquez, Jiner

**Evalúa:** Nivel de conocimiento frente al bullying

**Numero de ítems:** 10

**Administración:** autoaplicable

## **DESCRIPCIÓN**

- ❖ El inventario de conocimiento frente al fenómeno del bullying es un instrumento diseñado para evaluar el nivel de conocimiento de los padres frente a la problemática del fenómeno del bullying.
- ❖ Consta de 10 ítems que se agrupan en 5 dimensiones, cada dimensión con diferentes indicadores:
  - Conductas de bullying
  - Roles involucrados en el bullying
  - Criterios que determinan el bullying
  - Aspectos legales
  - Tipos de bullying

## **CORRECCIÓN E INTERPRETACIÓN**

- ❖ Desde el punto de vista educativo, posee mayor relevancia el valor cuantitativo de la puntuación total.
- ❖ La puntuación total se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en cada ítem.
- ❖ Cada ítem presenta de tres a más alternativas.
- ❖ Es un instrumento autoaplicable.

## **INSTRUCCIONES**

El conocimiento, suele entenderse como: Hechos, o datos de información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto u objeto de la realidad.

A cada ítem de conocimiento puede dársele importancia que varía del 1 (poca importancia) al 5 (de suma importancia). “A continuación encontrarás una serie de preguntas, las cuales van orientadas sobre el conocimiento del bullying. Lea cada pregunta detenidamente y marque o complete en caso necesario de acuerdo a las preguntas. No hay respuestas buenas ni malas. No emplee demasiado tiempo en cada pregunta y conteste señalando la respuesta que mejor describa la situación”.



## CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO FRENTE AL BULLYING (CNCFB)

Dimensiones	Ítems		Acepta	Modifica	Rechaza	Observaciones
Roles involucrados en el bullying	Señale la respuesta correcta si es víctima,	Cuando un estudiante que asume liderazgo, organiza y manipula a sus compañeros para que cumplan sus órdenes.				
	acosador o espectador	Un estudiante que se aísla y no responde a las agresiones de los demás.				
	en el fenómeno bullying	Un estudiante que intimida y acosa a los demás a través de amenazas.				
	frente a las siguientes situaciones	Alumnos que saben que un compañero es agredido, pero callan por temor.				
Criterios para determinan el bullying	Identifique usted cuales son los criterios que determinan el fenómeno del bullying.					
	¿Si una alumno es víctima de bullying le afecta en su rendimiento académico?					

Conductas del bullying	¿Qué conductas considera usted que no corresponden al fenómeno del bullying?				
Tipos de bullying	Escriba en el espacio en blanco, a qué tipo de bullying corresponden las siguientes situaciones.				
	Marque los tipos de bullying que existen.				
Aspectos legales del bullying	¿Existen dispositivos legales (leyes) que protegen a las personas víctimas del bullying?				
	En una situación de bullying, marque las instituciones que se debe acudir para denunciar.				
	¿Entre los objetivos de la ley que promueve la convivencia sin violencia, cuál de ellas considera la más importante que se deba promover en las instituciones educativas?				
	Si no se declara o denuncia un caso evidente de bullying ¿conoces las repercusiones legales?				

---

**FIRMA DEL EXPERTO**

**CUESTIONARIO DE ACTITUDES FRENTE AL BULLYING PARA  
PADRES DE FAMILIA (CAFDPF)**

‡ Padre ( )                      Madre ( )

‡ Ocupación..... Grado De Instrucción.....

**Bullying.- Es un maltrato verbal, físico y psicológico en un tiempo prolongado y genera dificultades a nivel académico, social, etc.**  
 A continuación encontrarás algunas preguntas sobre el modo en que te comportas, qué piensas y cómo actúas.  
 Después de cada pregunta hay 5 alternativas:  
 TA - Totalmente de acuerdo.  
 A - De acuerdo.  
 I - Indiferente.  
 D - En desacuerdo.  
 TD - Totalmente en desacuerdo.  
 Marca con una "X". No emplees demasiado tiempo en cada pregunta. Contesta todas las preguntas. Recuerda que no hay respuestas correctas ni incorrectas.

Nº	ÍTEMS	ALTERNATIVAS				
		TA	A	I	D	TD
1	Si me entero que un alumno es víctima de bullying, yo intervengo y lo defiendo.					
2	Si me entero que un alumno agrede permanentemente a uno o más de sus compañeros, yo denuncio el caso.					
3	En una situación de bullying a un alumno, considero que sus compañeros deben de defenderlo.					
4	Como padre o madre de familia, en relación con mis hijos:	Siempre estoy al tanto de la situación emocional de mi hijo.				
		La comunicación con mis hijos es buena.				
		Siempre coordino con los docentes de mi hijo sobre el comportamiento de mi hijo.				
5	Cuando denuncio un caso de bullying recurro a las leyes que protegen a la víctima.					
6	Cuando denuncio un caso de bullying recurro a las leyes que sancionan al agresor.					
7	Si mi hijo fuese la víctima del bullying, buscaría ayuda profesional.					
8	Si mi hijo fuese el agresor del bullying, buscaría ayuda profesional.					
9	Si mi hijo formara parte del grupo de espectadores ante una situación de bullying; le enseñaría a actuar en defensa de la víctima.					
10	Si el director de la institución no denunciara los casos de bullying que se presentan en su institución; estaría en desacuerdo y los denunciaría.					

**CUESTIONARIO DE ACTITUDES FRENTE AL BULLYING -HOJA DE  
RESPUESTAS**

Nº	ÍTEMS		ALTERNATIVAS				
			TA	A	I	D	TD
1	Si me entero que un alumno es víctima de bullying, yo intervengo y lo defiendo.		5	4	3	2	1
2	Si me entero que un alumno agrede permanentemente a uno o más de sus compañeros, yo denuncio el caso.		5	4	3	2	1
3	En una situación de bullying a un alumno, considero que sus compañeros deben de defenderlo.		5	4	3	2	1
4	Como padre o madre de familia , en relación con mis hijos:	Siempre estoy al tanto de la situación emocional de mi hijo.	5	4	3	2	1
		La comunicación con mis hijos es buena.	5	4	3	2	1
		Siempre coordino con los docentes de mi hijo sobre el comportamiento de mi hijo.	5	4	3	2	1
5	Cuando denuncio un caso de bullying recurro a las leyes que protegen a la víctima.		5	4	3	2	1
6	Cuando denuncio un caso de bullying recurro a las leyes que sancionan al agresor.		5	4	3	2	1
7	Si mi hijo fuese la víctima del bullying, buscaría ayuda profesional.		5	4	3	2	1
8	Si mi hijo fuese el agresor del bullying, buscaría ayuda profesional.		5	4	3	2	1
9	Si mi hijo formara parte del grupo de espectadores ante una situación de bullying; le enseñaría a actuar en defensa de la víctima.		5	4	3	2	1
10	Si el director de la institución no denunciara los casos de bullying que se presentan en su institución; estaría en desacuerdo y los denunciaría.		5	4	3	2	1

## LAS ESCALAS DE LA ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LA ACTITUD

Las escalas de aceptación y rechazo se realizan con las evaluaciones tomadas a los padres para determinar la confiabilidad del instrumento con los siguientes procedimientos estadísticos:

Paso 1: determinar la media para ello se emplea la siguiente formula.

$$\bar{X} = \frac{\sum Xi}{N} = \bar{X} = \frac{498}{12} = 41.5 = 42.$$

Paso 2: determinar la desviación estándar.

Sujeto	$X_i$	$\bar{x} - X_i$	$(\bar{x} - x)^2$
1	34	$41.5 - 34 = 7,5$	$8 = 64$
2	35	$41.5 - 35 = 6,5$	$7 = 49$
3	41	$41.5 - 41 = 0,5$	$1 = 1$
4	37	$41.5 - 37 = 4,5$	$5 = 25$
5	48	$41.5 - 48 = 6,5$	$7 = 49$
6	40	$41.5 - 40 = 1,5$	$2 = 4$
7	45	$41.5 - 45 = 3,5$	$4 = 16$
8	50	$41.5 - 50 = 8,5$	$9 = 81$
9	35	$41.5 - 35 = 6,5$	$7 = 49$
10	46	$41.5 - 46 = 4,5$	$5 = 25$
11	46	$41.5 - 46 = 4,5$	$5 = 25$
12	41	$41.5 - 41 = 0,5$	$1 = 1$
total	498		372

$$DE = \frac{\sqrt{372}}{12} = \sqrt{31} = 5,56 = 6$$

$$\bar{X} = 42$$

0	$6 + 42 + 6$	50
0 - 36	37 - 50	
Aceptación	Rechazo	

Dónde :

Donde se determina haciendo un punto de cohorte quedando como de 0 - 36 puntos actitud de aceptación y 37 a 50 puntos actitud de rechazo.

# CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO FRENTE AL BULLYING PARA PADRES DE FAMILIA (CNCFBPF)

⌘ Padre ( )                      Madre ( )  
⌘ Ocupación.....Grado de instrucción.....

A continuación encontrarás una serie de preguntas, las cuales van orientadas sobre el conocimiento del bullying. Lea cada pregunta detenidamente y marque o complete en caso necesario de acuerdo a las preguntas. No hay respuestas buenas ni malas. No emplee demasiado tiempo en cada pregunta y conteste señalando la respuesta que mejor describa la situación.

**1) ¿Qué conductas considera usted que no corresponden al fenómeno del bullying?**

- Amenazas persistentes.
- Maltratos físicos por un compañero.
- Llamada de atención.
- Ridiculizaciones continuas ante los demás
- Insultos e intimidaciones.

**2) Escriba en el espacio en blanco, a qué tipo de bullying corresponden las siguientes situaciones.**

- a) Empujones, patadas, azotes.....
- b) Insultos, apodos.....
- c) Marginarle, ignorarle.....
- d) Ridiculizarlo ante los demás.....
- e) Recibir amenazas a través del chat (Facebook), celulares.....

**3) Señale la respuesta correcta si es víctima, acosador o espectador en el fenómeno bullying frente a las siguientes situaciones.**

- a) Cuando un estudiante que asume liderazgo, organiza y manipula a sus compañeros para que cumplan sus órdenes.  
VICTIMA ( )                      ACOSADOR ( )                      ESPECTADOR ( )
- b) Un estudiante que se aísla y no responde a las agresiones de los demás.  
VICTIMA ( )                      ACOSADOR ( )                      ESPECTADOR ( )
- c) Un estudiante que intimida y acosa a los demás a través de amenazas.  
VICTIMA ( )                      ACOSADOR ( )                      ESPECTADOR ( )
- d) Alumnos que saben que un compañero es agredido, pero callan por temor.  
VICTIMA ( )                      ACOSADOR ( )                      ESPECTADOR ( )

**4) Identifique usted cuales son los criterios que determinan el fenómeno del bullying.**

- La existencia de uno a más conductas de violencia y hostigamientos en la escuela.
- Las conductas de violencia tienen que ser por una única vez.

- La repetición de conductas agresivas que ha de ser evaluadas por quien la padece.
- Las agresiones tienen que ser solo físicas.
- Durante el tiempo que dura la violencia, afecta significativamente todos los aspectos de su vida (académico, afectivo, emocional y familiar).
- Debe de existir un solo tipo de agresión.

**5) ¿Existen dispositivos legales (leyes) que protegen a las personas víctimas del bullying?**

SI ( )                      NO ( )                      NO SÉ ( )

**6) En una situación de bullying, marque las instituciones que se debe acudir para denunciar.**

- Dirección Del Colegio.
- INDECOPI.
- CONEI.
- DEMUNA.
- Ministerio De Educación.
- Municipio.
- INEI.

**7) ¿Si una persona es víctima de bullying le afecta en su rendimiento académico?**

SI ( )                      NO ( )                      NO SÉ ( )

**8) Marque los tipos de bullying que existen:**

- Agresión entre dos personas
- Físico
- Maltrato infantil
- Verbal
- Explotación de menores
- Psicológico
- Castigo de padre a hijo
- Social
- Castigo del profesor al alumno
- Cyberbullying

**9) ¿Entre los objetivos de la ley que promueve la convivencia sin violencia, cuál de ellas considera la más importante que se deba promover en las instituciones educativas?**

- Establecer los mecanismos para castigar a la víctima.
- Establecer los mecanismos para prevenir la violencia.
- Establecer los mecanismos para denunciar al docente (tutor).
- Establecer los mecanismos para erradicar la violencia.

**10) Si no se declara o denuncia un caso evidente de bullying ¿conoces las repercusiones legales?**

- Si las conozco todas.
- Si conozco algunas.

No conozco ninguna

**CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO FRENTE AL BULLYING – HOJA DE  
RESPUESTAS**

Nº	ítems		alternativa	puntaje
1	¿Qué conductas considera usted que no corresponden al fenómeno del bullying?		<input type="checkbox"/> Amenazas persistentes. <input type="checkbox"/> Maltratos físicos por un compañero. <input type="checkbox"/> Llamada de atención. <input type="checkbox"/> Ridiculizaciones continuas ante los demás <input type="checkbox"/> Insultos e intimidaciones.	2
2	Escriba en el espacio en blanco, a qué tipo de bullying corresponden las siguientes situaciones.		a) Empujones, patadas, azotes..... b) Insultos, apodos..... c) Marginarle, ignorarle..... d) Ridiculizarlo ante los demás..... e) Recibir amenazas a través del chat (Facebook), celulares.....	5
3	Señale la respuesta correcta si es víctima, acosador o espectador en el fenómeno bullying frente a las siguientes situaciones.	Cuando un estudiante que asume liderazgo, organiza y manipula a sus compañeros para que cumplan sus órdenes	VICTIMA ( ) ACOSADOR ( ) ESPECTADOR ( )	1
		Un estudiante que se aísla y no responde a las agresiones de los demás	VICTIMA ( ) ACOSADOR ( ) ESPECTADOR ( )	1
		Un estudiante que intimida y acosa a los demás a través de amenazas.	VICTIMA ( ) ACOSADOR ( ) ESPECTADOR ( )	1
		Alumnos que saben que un compañero es agredido, pero callan por temor.	VICTIMA ( ) ACOSADOR ( ) ESPECTADOR ( )	1
4	Identifique usted cuales son los criterios que determinan el fenómeno del bullying.		<input type="checkbox"/> La existencia de uno a más conductas de violencia y hostigamientos en la escuela. <input type="checkbox"/> Las conductas de violencia tienen que ser por una única vez. <input type="checkbox"/> La repetición de conductas agresivas que ha de ser evaluadas por quien la padece. <input type="checkbox"/> Las agresiones tienen que ser solo físicas. <input type="checkbox"/> Durante el tiempo que dura la violencia, afecta significativamente todos los aspectos de su vida (académico, afectivo, emocional y familiar). <input type="checkbox"/> Debe de existir un solo tipo de agresión.	3
5	¿Existen dispositivos legales (leyes) que protegen a las personas víctimas del bullying?		SI ( )                      NO ( )                      NO SÉ ( )	1
6	En una situación de bullying, marque las instituciones que se debe acudir para denunciar		<input type="checkbox"/> Dirección Del Colegio. <input type="checkbox"/> INDECOPI. <input type="checkbox"/> CONEI. <input type="checkbox"/> DEMUNA. <input type="checkbox"/> Ministerio De Educación. <input type="checkbox"/> Municipio. <input type="checkbox"/> INEI.	4
7	¿Si una persona es víctima de bullying le afecta en su rendimiento académico?		SI ( )                      NO ( )                      NO SÉ ( )	1
8	Marque los tipos de bullying que existen		<input type="checkbox"/> Agresión entre dos personas <input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Maltrato infantil <input type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Explotación de menores <input type="checkbox"/> Psicológico <input type="checkbox"/> Castigo de padre a hijo <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Castigo del profesor al alumno <input type="checkbox"/> Cyberbullying	5
9	¿Entre los objetivos de la ley que promueve la convivencia sin violencia, cuál de ellas considera la más importante que se deba promover en las instituciones educativas		<input type="checkbox"/> Establecer los mecanismos para castigar a la víctima. <input type="checkbox"/> Establecer los mecanismos para prevenir la violencia. <input type="checkbox"/> Establecer los mecanismos para denunciar al docente (tutor). <input type="checkbox"/> Establecer los mecanismos para erradicar la violencia	2
10	Si no se declara o denuncia un caso evidente de bullying ¿conoces las repercusiones legales		<input type="checkbox"/> Si las conozco todas. <input type="checkbox"/> Si conozco algunas. <input type="checkbox"/> No conozco ninguna.	1



## LAS ESCALAS DE ALTO, PROMEDIO Y BAJO CONOCIMIENTO

Las escalas de alto medio y bajo se realizan con las evaluaciones tomadas a los padres para determinar la confiabilidad del instrumento con los siguientes procedimientos estadísticos:

Paso 1: determinar la media para ello se emplea la siguiente formula.

$$\bar{X} = \frac{\sum Xi}{N} = \bar{X} = \frac{157}{12} = 13.$$

Paso 2: determinar la desviación estándar.

Sujeto	$X_i$	$\bar{X} - X_i$	$(\bar{X} - x)^2$
1	5	$13 - 5 = 8$	64
2	16	$13 - 16 = -3$	9
3	8	$13 - 8 = 5$	25
4	7	$13 - 7 = 6$	36
5	19	$13 - 19 = -6$	36
6	10	$3 - 10 = 3$	9
7	15	$13 - 15 = -2$	2
8	18	$3 - 18 = -5$	25
9	16	$13 - 16 = -3$	9
10	15	$13 - 15 = -2$	4
11	13	$13 - 13 = 0$	0
12	15	$13 - 15 = -2$	4
total	157		225

$$DE = \frac{\sqrt{225}}{12} = \sqrt{18,75} = 4,33 = 4$$

$$\bar{X} = 13$$

0	4 + 13 + 4	50
0 - 9	10 - 16	17 - 50
Bajo	Promedio	Alto

Dónde:

Donde se determina que de 0 - 9 puntos bajo, de 10 - 16 puntos promedio y 17 - 50 puntos alto conocimiento.



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN -HUANUCO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, a los...12.....días del mes de noviembre...del 2015, siendo las 10:15 a.m., se reunieron en la Sala de Graduaciones de la Escuela de Post Grado, Aula 104, los Miembros integrantes del Jurado Examinador de la Tesis titulada: **“ACTITUD Y NIVEL DE CONOCIMIENTO FRENTE AL BULLYING EN PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CESAR TELLO ROJAS DE SAN ALEJANDRO – 2014”**, del Bachiller en Psicología JINER SANTISTEBAN VASQUEZ, procediendo a dar inicio al acto de sustentación de tesis, para el otorgamiento del título de Licenciado en Psicología, siendo los Miembros del Jurado los siguientes:

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| . Dr. ENRIQUE SUERO ROJAS     | PRESIDENTE |
| . Mg. YESSICA RIVERA MANSILLA | SECRETARIA |
| . Dra. EDITH BERAUN QUIÑONES  | VOCAL      |

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a deliberar y verificar la calificación, habiendo obtenido las notas y el resultado siguiente:

GRADUANDOS	1° Miembro	2° Miembro	3° Miembro	Prom. Final
SANTISTEBAN VASQUEZ JINER	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>16</u>

OBSERVACIONES:

.....

Se da por concluido, el Acto de Sustentación de la Tesis a horas 11:30 a.m., en fe de lo cual firmamos.

.....  
  
 PRESIDENTE

.....  
  
 SECRETARIO

.....  
  
 VOCAL